

Agenda 21

Diputación de Albacete

ALMANSA



PROYECTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO AGENDA 21 LOCAL DE ALMANSA

Almansa, agosto de 2009.

INDICE DE CONTENIDOS:

INTRODUCCIÓN.....	3
Documento 1. MEMORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DE ALMANSA.....	4
Documento 2. REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE ALMANSA, 2009.....	81
Documento 3. PLAN DE SEGUIMIENTO.....	128
Documento 4. PROPUESTA DE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	138

1 INTRODUCCIÓN

En el año 2002 el Ayuntamiento de Almansa inició la puesta en marcha del proceso de Agenda Local 21 en estrecha colaboración con la Diputación Provincial. Este proceso, ha permitido entre otras tareas:

- La elaboración de un **Diagnóstico municipal de Sostenibilidad**, finalizado en 2005 y que permitió obtener una fotografía de la situación en términos sociales, económicos y medioambientales del municipio.
- La aprobación del **Plan de Acción Local**, en octubre de 2006, como un documento que recoge las líneas estratégicas de actuación para encaminar la ciudad de Almansa hacia un desarrollo más sostenible, incluyendo acciones en materia de bienestar social, competitividad económica y gestión medioambiental.
- La constitución del **Foro de la Agenda 21 Local**, en 2004, a través del cual los vecinos y vecinas de la ciudad han podido exponer sus principales necesidades así como propuestas de mejoras de ciudad.

A día de hoy, desde la corporación municipal, se ha considerado necesario revisar y actualizar los trabajos realizados en el marco de la Agenda 21 Local con el fin de revitalizar y reactivar el proceso, y facilitar así el uso de la Agenda 21 Local como herramienta marco de gestión municipal para encauzar el desarrollo sostenible de la ciudad de Almansa. Para ello, se detallan a continuación cuáles han sido las tareas realizadas en este proceso:

- Actualización de los datos y aspectos más relevantes del Diagnóstico de Sostenibilidad de Almansa, y en especial, de los cambios producidos en la gestión local de la ciudad durante los últimos cinco años y que inciden directamente en el desarrollo del nuevo Plan de Acción Local.
- Revisión de la estructura y contenidos del Plan de Acción Local de Almansa, de forma que se ajuste a las competencias y servicios de la administración local almanseña.
- Diseño de un Plan de Participación de la Ciudad de Almansa asociado a la Agenda 21 Local, con el que coordinar los distintos órganos sectoriales de participación ciudadana existentes en la ciudad de Almansa, y conseguir hacer del foro de la Agenda 21 Local, un organismo integrador de los diferentes sectores sociales, económicos y ambientales de la ciudad de Almansa.

Agenda 21

Diputación de Albacete

ALMANSA



PROYECTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO AGENDA 21 LOCAL DE ALMANSA

Doc. 1

*Memoria de actualización del Diagnóstico de
Sostenibilidad de Almansa, 2009*

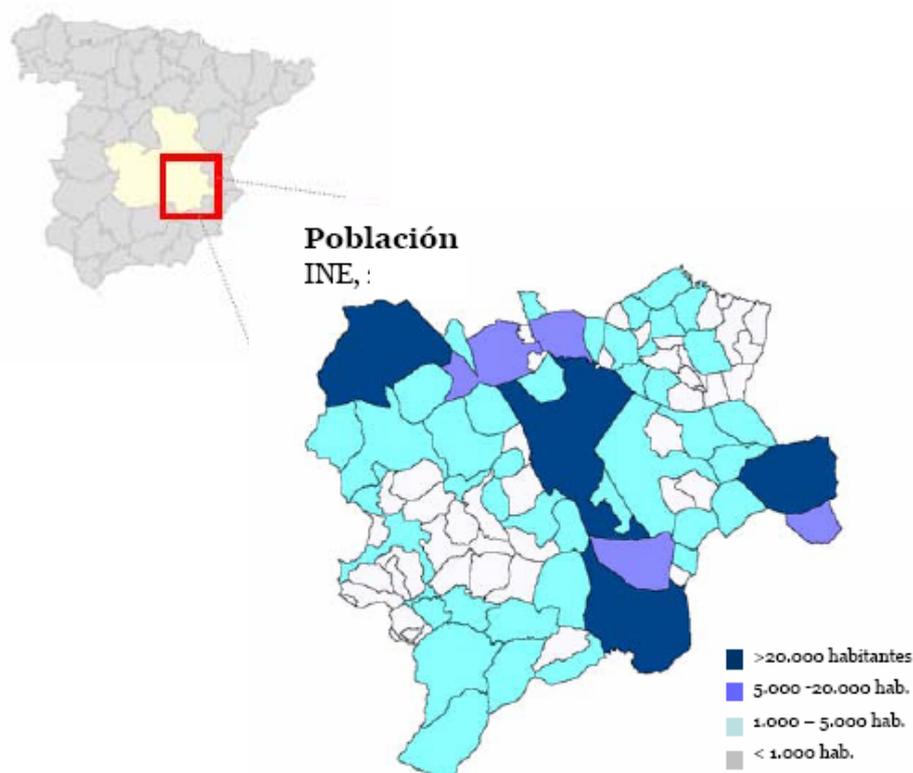
ÍNDICE DE CONTENIDOS:

1	CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DE ALMANSA	6
2	MEDIO FÍSICO.....	8
3	ENTORNO SOCIOECONÓMICO	22
4	URBANISMO Y VIVIENDA.....	29
5	MOVILIDAD	33
6	SERVICIOS A LA POBLACIÓN	39
7	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	45
8	FACTORES AMBIENTALES.....	50

2 CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DE ALMANSA

Con una población de **25.591 habitantes** (población a 1 de enero de 2008), Almansa es el cuarto municipio mayor en número de habitantes de la provincia de Albacete.

Situación geográfica de Almansa y población



La situación geográfica de Almansa, ubicada en el extremo sur oriental de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, limitando con la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Murcia, es muy interesante desde un punto de vista estratégico, pues se localiza en uno de los ejes de desarrollo con más importancia y de mayor proyección del entorno español, el eje Madrid-Levante. Además, la equidistancia entre grandes áreas urbanas y económicas, como las que pivotan

Contexto geográfico de Almansa en cifras

Comunidad Autónoma:	Castilla-La Mancha
Provincia:	Albacete
Superficie municipal:	532 km²
Densidad poblacional:	48 hab./km²
Número de núcleos de población:	1
Distancia a las principales capitales:	
Albacete	73 Km
Alicante	90 Km
Valencia	112 Km
Altitud media:	713 m.s.n.m
Temperatura media anual:	14,28 °C
Precipitaciones medias anuales:	350 – 500 mm

en torno a Madrid y Valencia, así como la relativa cercanía a los puertos de Valencia y Alicante, hace de Almansa un lugar atractivo para la localización de empresas.

El **desarrollo socioeconómico** experimentado desde la década de los años 60, sustentado fundamentalmente en la **industria del calzado**, ha posicionado a la ciudad como uno de los principales municipios de referencia en el entorno de la provincia de Albacete. Esto unido a una importante red de comunicaciones (carreteras y ferrocarril), integrada en el eje de comunicaciones Madrid-Levante, ha propiciado importantes **relaciones socioeconómicas** con las capitales costeras de **Valencia** y **Alicante**, y en definitiva con la franja sureste del **arco mediterráneo**, una de las regiones más industrializadas y pobladas de la geografía española.

Por otro lado, el crecimiento poblacional y el papel funcional de Almansa como **cabecera comarcal de servicios** de la comarca **Monte Ibérico-Corredor de Almansa**, ha propiciado en los últimos años la **terciarización y diversificación de su economía**.

3 MEDIO FÍSICO

3.1 Introducción

Principales características del medio físico de Almansa

El término municipal de Almansa cuenta con una superficie aproximada de 50.000 hectáreas. Se sitúa en un altiplano a unos 700 metros de altitud y constituye uno de los pasos naturales que comunica la meseta sur con la Comunidad Valenciana. Como sistemas montañosos destacan las Sierras del Mugrón y Santa Bárbara, estribaciones del Sistema Penibético con una orientación Suroeste-Noroeste; y la Sierra de Almansa, estribación sur del Sistema Ibérico con orientación Sureste-Noreste. En esta última se encuentra el Pico Gallinero a 1044 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Según los datos ofrecidos por la estación meteorológica de Caudete, municipio cercano a Almansa, el clima del municipio se caracteriza por ser un clima mediterráneo de carácter continental, con inviernos fríos y veranos secos y calurosos. La temperatura media anual de Almansa (periodo 1971-1999) es de 14,6°C. El mes más calido corresponde a julio, seguido de agosto, con una temperatura máxima absoluta de 39,4°C; y el mes mas frío es enero con una temperatura mínima absoluta de de -7,5°C. La precipitación media anual se encuentra cercana a los 400mm. La irregularidad del clima mediterráneo hace que haya años en los que han caído más de 600 l/m², y otros en los que apenas se ha llegado a los 200 l/m². Las épocas de mayor precipitación son la primavera y principios de otoños, ambas separadas por un periodo de intensa sequía estival. A continuación se presentan los últimos datos termopluviométricos de Almansa obtenidos de la nueva estación termopluviométrica del Servicio Integral de Asesoramiento al Regante de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha (SIAR), la cual lleva en funcionamiento desde el año 1999.

Resumen de los principales parámetros de la estación termopluviométrica de Almansa:

Año	TMA	tma	Tmm °C	tmm °C	TMM °C
2000	38,2	-8,9	13,77	6,37	21,34
2001	37,5	-8,7	14,35	7,63	21,24
2002	35,9	-5,5	14,14	7,36	20,89
2003	38,8	-8,7	14,11	7,24	20,9
2004	39,9	-8,3	13,88	7,29	20,78
2005	40,4	-13,4	13,53	6,39	20,87
2006	38,2	-23,3	14,36	7,68	21,41
2007	38,6	-9	13,67	6,95	20,65
2008	36,7	-6,3	13,65	7,07	20,33

Año	HMM %	hmm %	Hmm %	P mm	Vm m/s	ET0 mm
2000	62,97	33,38	88,46	235,6	2,43	1293,9
2001	64,2	36,94	87,21	419,6	2,54	1362
2002	65,01	38,13	87,48	305	2,39	1196,8
2003	65,69	38,93	87,71	335,8	2,36	1257,9
2004	64,42	37,47	86,19	324,6	2,44	1266,7
2005	61,29	33,53	84,72	188	2,32	1323,3
2006	65,02	37,57	86,18	319,4	2,26	1302,3
2007	64,27	38,01	85,83	462,6	2,39	1296,3
2008	64,11	38,44	85,24	421,2	2,43	1293

HMM = Humedad relativa media de máximas

hmm = Humedad relativa media de mínimas

Hmm = Humedad relativa media de medias

P = Precipitación

Vm = Velocidad media

ET0 = Evapotranspiración Acumulada

Fuente: Servicio Integral de Asesoramiento al Regante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2009.

TMA = Temperatura Máxima absoluta

tma = temperatura mínima absoluta

Tmm = Temperatura media de medias

tmm = temperatura media de mínimas

TMM = Temperatura Media de Máximas

Datos en °C

El clima mediterráneo de carácter continental y la naturaleza calcárea del suelo, condicionan el tipo de vegetación del término municipal de Almansa. Abunda el pino carrasco, que es sustituido por el pino rodeno en las zonas más altas y umbrías. También aparecen manchas de encinas, coscojas y enebros. Por debajo del sustrato arbóreo se desarrolla el sotobosque de especies típicas de matorral mediterráneo con espartales, aliagares, coscojares, y gran variedad de plantas aromáticas.

La Sierra de "Almansa", al noreste del término municipal, se caracteriza por su alta riqueza ecológica. Posee un extenso pinar de más de 7.000 has de pino carrasco y piñonero, y monte bajo de ailaga, tomillo, romero, enebro, retama, coscoja, etc. La abundante vegetación sirve de alimento y refugio a numerosos mamíferos, aves y reptiles como el zorro, la cabra montés, ardillas, jabalís, búhos, halcones y águilas. En esta zona se localizan algunas de las principales áreas recreativas del municipio como los refugios de montaña de la Fuente de "El Escudero", Fuente de "El Rebollo", y el Albergue Rural de la "Casa Alfonso", que es una casa de labor recientemente rehabilitada en la que pueden realizarse un amplio abanico de deportes de naturaleza y aventura.

En la zona Sur y Oeste del municipio nos encontramos con más de 15.000 has de monte adeshado con importantes masas de encina y grandes densidades de especies cinegéticas. Cobran especial relevancia los parajes de "Botas", "Pozuelos" y "Jódar", con algunos ejemplares de encinas centenarias. Aquí se localiza la zona de

acampada controlada de la Fuente de “Olula” (en las estribaciones de la Sierra de “Santa Bárbara”), así como el paraje de la “Mearrera”, bosque de ribera en el que se localiza el Aula de Naturaleza “Molino Alto”.

En la Sierra del “Mugrón”, la Oeste del municipio la altitud media es de 1.000 metros sobre el nivel del mar, siendo su pico más alto, el Pico del “Mugrón” con 1.209 m.s.n.m. Aquí se encuentra el poblado ibérico del “Castellar de Meca”, un lugar de especial importancia desde el punto de vista arqueológico, etnográfico y paisajístico.

En el resto del término nos encontramos con abundantes casas de labor, algunas de ellas en estado ruinoso y otras recientemente rehabilitadas e incorporadas a los nuevos planteamientos agrarios, que completan el amplio mosaico de paisajes existentes en el término municipal de Almansa.

3.2 USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO

Ocupación y usos del suelo

Según los datos ofrecidos por el Sistema de Información Geográfico del Área de Medio Rural y Marino (SIGMARM) del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, un **42,67% del término municipal** de Almansa está ocupado por **tierras de labor en seco**.

MAPA DE CULTIVOS 1992-2002		
Uso	Superficie (Ha)	%
Asociación de coníferas y otras frondosas	313,91	0,59%
Asociación de viñedo y frutales	143,56	0,27%
Asociación de viñedo y olivar	75,42	0,14%
Coníferas	334,95	0,63%
Frutales en seco	211,45	0,40%
Improductivo	205,73	0,38%
Labor seco	35.852,86	67,04%
Matorral	3.474,40	6,50%
Olivar en seco	174,28	0,33%
Otras frondosas	2.663,23	4,98%
Pastizal	680,67	1,27%
Pastizal-matorral	4.590,33	8,58%
Regadío	623,67	1,17%
Viñedo en seco	4.136,47	7,73%
SUPERFICIE TOTAL	53.480,92	100,00%

MAPA DE CULTIVOS 1999-2009		
Uso	Superficie (Ha)	%
Asociación de coníferas y otras frondosas	1.376,47	2,59%
Coníferas	11.311,32	21,26%
Frutales en seco	1.078,82	2,03%
Improductivo	1.186,39	2,23%
Improductivo agua	74,50	0,14%
Labor seco	22.705,67	42,67%
Matorral	9.083,23	17,07%
Olivar en seco	388,24	0,73%
Otras frondosas	156,56	0,29%
Pastizal	167,96	0,32%
Pastizal-matorral	2.271,71	4,27%
Regadío	1.715,31	3,22%
Viñedo en seco	1.696,23	3,19%
SUPERFICIE TOTAL	53.212,40	100,00%

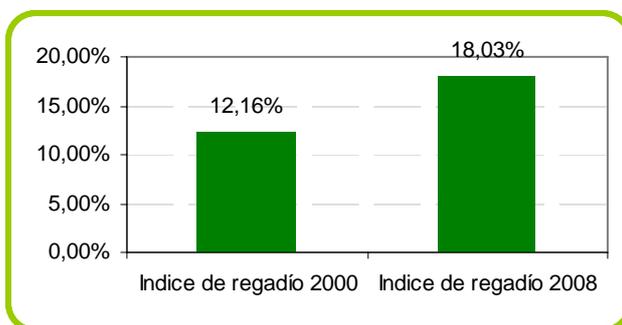
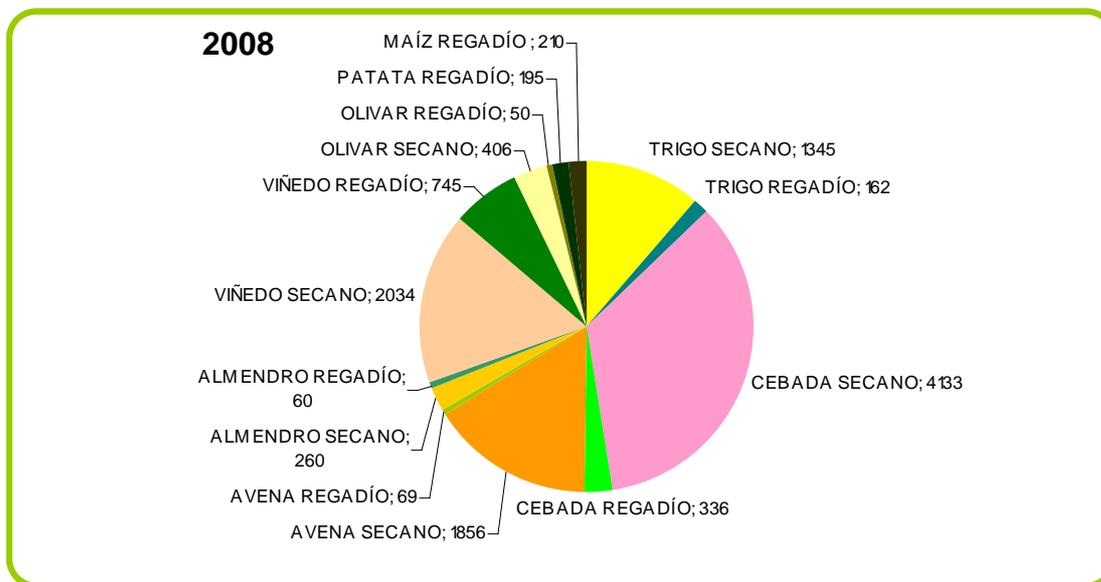
La comparación de los mapas de cultivos 1992-2002 y 1999-2009, evidencia un cambio estructural en los usos y aprovechamientos del suelo en el municipio de Almansa, que se refleja en los siguientes términos:

1. Reducción de la superficie del término municipal ocupada por labores agrarias.
2. Aumento del índice de regadío.
3. El abandono de las labores de cultivo, favorece la extensión de zonas de matorral, pastizal y terreno improductivo.
4. Aumenta el grado de ocupación de especies arbóreas, y principalmente, el de coníferas.

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. SIGMARM. Datos disponibles a 2009

Distribución de los principales cultivos en el municipio de Almansa

Los cultivos predominantes en el municipio son los cereales, más concretamente la cebada, la avena y el trigo. Entre los cultivos leñosos, el viñedo es el más abundante, destacando en los últimos años la especialización y modernización de este sector.

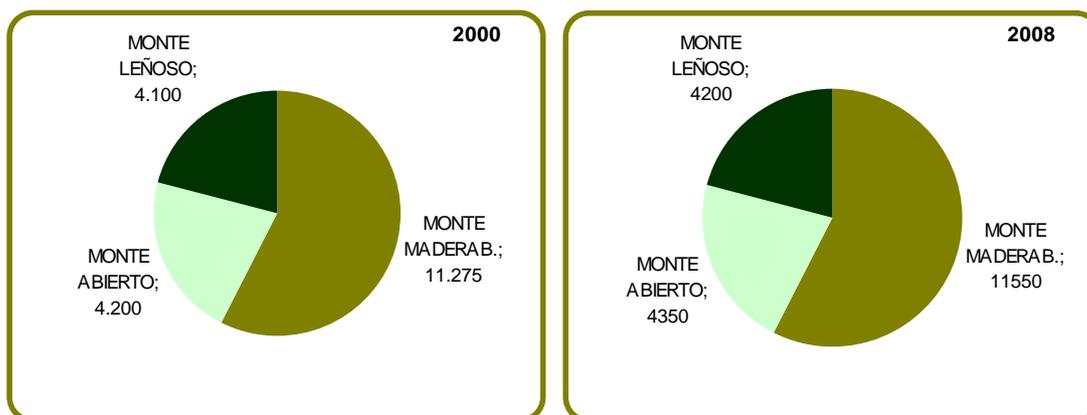


Volver a incidir en la creciente dedicación al regadío, pese a la decreciente disponibilidad de recursos hídricos.

Fuente: Distribución de cultivos por municipios, 2000-2008. Consejería de Agricultura, JCCM.

Aprovechamientos forestales

Cómo ya apuntaba el Diagnóstico de Sostenibilidad de Almansa (2005), el principal aprovechamiento forestal es la producción de madera. Dado que el Tercer Inventario Forestal Nacional (año 2005) no ofrece datos a nivel municipal, y apoyándonos en la distribución por usos que ofrece la Consejería de Agricultura y Desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2008, podemos afirmar que la superficie de monte empleada para la producción de madera en el municipio de Almansa (monte maderable) no ha sufrido grandes variaciones durante los últimos años.



Fuente: Distribución de cultivos por municipios, 2000-2008. Consejería de Agricultura, JCCM.

Otro de los principales aprovechamientos forestales de Almansa es el cinegético, cuyo máximo exponente es el coto de caza denominado Pinar de Almansa, gestionado por la Unión Cinegética Almansa, que ocupa el 74,5% del término municipal, donde la principal especie cazable es la perdiz roja, además de otras como el conejo, la liebre o la paloma torcaz.

Espacios naturales protegidos

Un 54% del término municipal de Almansa se encuentra protegido bajo figuras de protección específicas de carácter municipal recogidas en el vigente PGOU de Almansa (1.989), estableciéndose un total de 12 áreas de protección, las cuáles se incluyen y enumeran en el Catálogo de Elementos Naturales de Almansa (para más detalles consultar Diagnóstico de Sostenibilidad, Capítulo 2. Descripción del Medio Físico, pag. 45).

Atendiendo a otras figuras de protección de espacios naturales, de carácter regional, nacional, o internacional, no existen más espacios naturales protegidos en Almansa



que la Zona de Especial Protección para la Aves (ZEPA) “Área Esteparia del Este de Albacete”, que ocupa un total de 1.355,2 has en el término municipal, y de la que forman parte otros municipios de los alrededores de Almansa como Alpera, Bonete, Corral Rubio, Pétrola, Montealegre del Castillo o Fuenteálamo, (para más detalles consultar Diagnóstico de Sostenibilidad, Capítulo 2. Descripción del Medio Físico, pág. 50).

Camino Meca. Fuente: www.almansa.es

3.3 Principales afecciones sobre el medio físico de Almansa

Infraestructuras de comunicación:

Recientemente se han iniciado las obras de ejecución del nuevo trazado de la línea de alta velocidad Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia, y mas concretamente el tramo Madrid – Albacete/Valencia, subtramo: Albacete-Játiva.

Finalmente, tras las alegaciones realizadas para el tramo Variante de Almansa por la administración local, agrupaciones ciudadanas y particulares durante el proceso de información publica del proyecto, que rogaban se contemplase la opción de la variante centro para el municipio de Almansa, la declaración de impacto ambiental del proyecto (Resolución de 7 de noviembre de 2005 de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático), determina que el trazado de la línea de AVE en el término municipal de Almansa seguirá la opción Norte, que tiene su inicio en la variante de Alpera y discurre al Norte de la N-430 (autovía A-31 Madrid-Alicante) y de la población de Almansa.

Este trazado afecta a un gran número de parcelas agrícolas de secano, así como a algunos ejemplares aislados de pinos carrascos y encinas de las inmediaciones de Torregrande. Desde el Ayuntamiento de Almansa se ha informado al promotor de la presencia de aves esteparias en las zonas atravesadas por el trazado Almansa-La Encina, así como de una zona de campeo y dispersión de Águila Real. Por este motivo, se consideran insuficientes las soluciones aportadas por el proyecto de obra para evitar la fragmentación de hábitats, proponiéndose el uso polifuncional de las obras de drenaje, sirviendo por una parte para desaguar los caudales de agua tras lluvias y/o avenidas, y por otra como pasos de fauna, debiéndose respetar en el diseño y acondicionamiento de los mimos lo indicado en las “Prescripciones técnicas para el diseño de pasos de fauna y vallados perimetrales” del Ministerio de Medio Ambiente (ISBN:978-84-8014-684-2. OAPN – 2007).

Por otro lado, se propone que la eliminación puntual de ejemplares arbóreos de carácter singular debe ser compensada en las labores de reforestación e integración ambiental de la obra con la plantación de nuevos ejemplares de flora autóctona de la misma especie y en número muy superior, y se informa de que en aquellos tramos en los que se atravesase zonas de vegetación autóctona y se prevea la afección y/o eliminación de cualquier ejemplar de especie arbórea se deberá obtener autorización previa para las labores de roza, desbroce, eliminación de ejemplares, etc., de la

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, y se deberán de modo genérico desarrollar medidas preventivas y correctoras para minimizar el impacto que sobre la vegetación acarree las obras previstas.

Respecto al patrimonio cultural, el trazado circula por las inmediaciones del “Cerro de los Prisioneros” (Edad de Bronce) y de “TorreGrande” (yacimiento arqueológico romano “Las Torres”). Dado que desde el Ayuntamiento de Almansa se considera que no existe una gran concreción sobre la posible afección arqueológica que se produce en estas zonas, será necesario cumplir con lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto y contar con el seguimiento a pie de obra de un arqueólogo.

Instalaciones de producción de energías renovables

En los últimos años, se ha producido un incremento notable en cuanto a número de infraestructuras para la producción de energía a través de fuentes renovables, principalmente las relacionadas con el aprovechamiento del viento y el sol. En este contexto, Almansa cuenta en la actualidad con cuatro parques eólicos y 22 instalaciones solares fotovoltaicas, lo que supone una potencia total de 140 MW (124 correspondiente a los parques eólicos y 16 correspondiente a las instalaciones fotovoltaicas).

Algunos de los edificios municipales, tales como refugios, polideportivo, piscina o campo de fútbol, también disponen de instalaciones solares, la potencia total de estas instalaciones es de 254,15 Kw.

Estas instalaciones, a pesar de lo beneficioso en cuanto a que posibilitan la producción de “energía limpia” debido a la reducción de emisiones de CO₂ a la atmosfera, incurren en una serie de impactos medioambientales, principalmente de ocupación del suelo, de carácter paisajístico y de afección a la avifauna, lo que requiere de la elección de emplazamientos idóneos para minimizar parte de estos impactos.

Parques eólicos en el término municipal de Almansa

Denominación	Potencia total (MW)	Nº de aerogeneradores	Potencia unitaria (KW)
Sierra de la Oliva	46,86	71	660
Sierra de la Oliva II	30	20	1500
Hoyelas-Rosales	32	40	800
Cerro de la Silla	15,3	18	850
TOTAL	92,16	109	-

Fuente: Oficina Técnica del Ayuntamiento de Almansa, 2009.

En el caso de Almansa, los cuatro parques eólicos existentes en su término municipal se encuentran en la zona sur del municipio, algunos de ellos compartidos con el término municipal de Caudete. Concretamente se sitúan en el paraje de las “Hoyuelas-Rosales”, en el “Cerro de la Silla”, en la “Sierra de la Oliva-Cerro Revolcado” y en el “Cerro de los Timonares-Tanconeros”.

El mayor de todos ellos es el Parque eólico de la “Sierra de Oliva”, que cuenta con un total de 71 aerogeneradores (67 de ellos situados en término municipal de Almansa), dispuestos en tres alineaciones y con una potencia unitaria de 660 kW.

Todos ellos cuentan con Declaración de Impacto Ambiental favorable, y están obligados a la presentación anual de un plan de seguimiento de la avifauna, así como a la revegetación y restauración de suelos afectados.

En lo que se refiere a la producción de energía solar, térmica o fotovoltaica, existen tres grandes instalaciones en Almansa: “Almansa Solar S.L.”, Fotoparque “Las Cabezuelas” y “Gamesa Solar S.L.”, con una potencia total de 15 MW. En conjunto ocupan una superficie aproximada de 98 hectáreas, que se sitúan en los parajes de “Las Cabezuelas”, “Fuente del Pino” y “La Herrada”.

Instalaciones Solares Fotovoltaicas privadas (Incluidos datos 2009)

Tipo de instalación	Cantidad	% Cantidad	Potencia	% Potencia
Grandes instalaciones	3	13,64%	15 MW	91,68%
Pequeñas instalaciones	19	86,36%	1,36MW	8,31%
TOTAL	22	100%	16,36 MW	100%

Instalaciones Solares en edificios municipales (2008)

Potencia KW	
Solar térmica	251,15
Solar fotovoltaica	3
Total	254,15

Fuente: Oficina Técnica del Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Todas estas instalaciones requieren de una Evaluación de Impacto Ambiental emitida por la administración competente, en este caso la Delegación de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente en la Provincia de Albacete, no estando sujetas a regulación de carácter local. No obstante, el Ayuntamiento de Almansa, sí establece a través de su Ordenanza Municipal de Medio Ambiente una serie de obligaciones en lo referente a las instalaciones para la captación y aprovechamiento de la energía solar

para la producción de agua caliente sanitaria y calentamiento de piscinas en edificios y construcciones municipales. Éstas son:

1. *Las instalaciones solares deberán proporcionar un aporte mínimo del 60% (el restante 40% se podrá aportar mediante equipos auxiliares, calderas, resistencias, etc.) respecto a la demanda anual, excepto para el calentamiento de piscinas descubiertas que será del 100%.*
2. *En cualquier caso el proyectista deberá obtener el máximo rendimiento de la instalación. Se podrá reducir justificadamente este porcentaje, aunque tratando de aproximarse a lo máximo posible, en los siguientes casos:*
 - a. *Cuando se cubra el resto del porcentaje hasta el 100% mediante aportación mixta o completa con equipos de aprovechamiento de energías renovables, cogeneración, calor residual o recuperación térmica.*
 - b. *Cuando el cumplimiento de este nivel de producción suponga sobrepasar los criterios de cálculo que marca el RITE.*
 - c. *Cuando el emplazamiento no cuente con suficiente acceso al sol por barreras externas al mismo.*
 - d. *Para el caso de edificios rehabilitados cuando existan graves limitaciones arquitectónicas derivadas de la configuración previa.*
 - e. *Cuando la superficie disponible de la cubierta libre de obstáculos y sombras sea insuficiente para alcanzar este porcentaje de demanda.*
 - f. *Procederá exención total cuando no se llegue a cubrir por circunstancias técnicas debidamente justificadas el 25% de la demanda anual.*

Por último, hacer mención a la inminente construcción de una Planta Termosolar en Almansa de 50 MW, proyecto recientemente aprobado, y que supondrá la ocupación de un total de 205 has, 115 de las cuales afectan a los parajes de “El Calderón”, “La Traviesa” y “El Corralico”. Este proyecto que ya ha obtenido la Declaración de Impacto Ambiental favorable (Resolución 08-10-2008 de la Dirección General de Evaluación Ambiental, DOC nº242), se ubicará en suelo rústico de reserva sin ningún tipo de protección específica, en su mayor parte dedicado a la labor de tierras de secano, encontrando tan solo una pequeña parte ocupada por monte bajo. No obstante, desde el Ayuntamiento se han detectado diversas afecciones sobre el medio natural almanseño que habrán de ser consideradas en la fase de ejecución de la planta. Éstas son:

-La línea eléctrica aérea de evacuación de la Planta Termosolar deberá cumplir con las prescripciones establecidas en el Decreto 5/1999, de 2 de febrero, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para instalaciones eléctricas aéreas en alta tensión, y en la propia Declaración de Impacto Ambiental.

-El vallado del campo solar habrá de ser de tipo cinegético, permitiéndose sólo vallados de otras características en la zona de edificios asociados a la planta Termosolar.

-Será necesario solicitar autorización para el vertido de aguas residuales previo al inicio de la actividad.

-En cuanto a las instalaciones de fontanería y saneamiento interiores, éstas deben cumplir con lo establecido en la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente (instalación de sistemas de ahorro en el consumo de agua).

-Se deberá presentar el Plan de Gestión de Residuos.

-La actividad habrá de inscribirse en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

-El proyecto deberá incluir la realización de una barrera vegetal, tal y como queda recogido en la Declaración de Impacto Ambiental, con una anchura no inferior a seis metros y con la plantación de especies arbóreas autóctonas, de porte elevado y crecimiento rápido.

Explotaciones mineras

Otras actividades que acarrear afecciones significativas sobre el medio natural almanseño son las explotaciones mineras a cielo abierto o canteras. En este sentido encontramos en Almansa un total de cinco canteras en explotación, localizadas en su mayoría en la zona sureste del municipio, y dedicadas a la extracción de arcillas, arenas, piedra caliza y yesos. Pendientes de iniciar la explotación hay tres iniciativas más, todas ellas dedicadas a la extracción de arcilla. Ya restaurada encontramos la “cantera de Guarinos”, que también se dedicaba a la extracción de arcillas.

Por norma general, las explotaciones mineras están sujetas a los procedimientos de evaluación de impacto ambiental regulados por la administración central y regional, no obstante, a través de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Almansa queda recogido, que en el caso de que una explotación de este tipo, por sus características, no deba ser sometida a evaluación de impacto ambiental, el ayuntamiento exigirá la elaboración de un proyecto de restauración previo a otorgar la licencia de actividad. Igualmente establece un protocolo de seguimiento de las labores de restauración a lo largo del periodo de explotación de la cantera y la obligación de llevar a cabo las siguientes medidas (sin perjuicio de lo que pueda expresar la declaración de impacto ambiental):

- *Creación de pantallas vegetales, para evitar el ruido y disminuir el impacto paisajístico.*
- *Riego constante de la explotación para evitar la producción de polvo.*
- *Definir unas alturas máximas de taludes, para asegurar el correcto desarrollo de la posterior revegetación.*
- *Gestión adecuada de los residuos generados y de las aguas residuales.*

De igual forma, la OMMA contempla que los proyectos de restauración de las explotaciones a cielo abierto deberán contemplar como mínimo los siguientes puntos:

- *Eliminación de todas las instalaciones.*
- *Creación de unos taludes con pendientes tales que permitan el éxito de la recuperación.*
- *Relleno de las oquedades con materiales de relleno.*

Otras actividades

Otros grupos de actividades que pueden ocasionar incidencias significativas sobre el medio natural son las actividades ganaderas, y en especial las de cría intensiva, así como la realización de actividades lúdicas en el medio natural.

Este tipo de actividades vienen reguladas en la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente (OMMA), que establece para el caso de las actividades ganaderas:

- Estar incluidos en el Registro de Explotaciones Ganaderas y tener la documentación que lo acredite, a excepción de la cría de animales para fines domésticos.*
- Realizar una revisión semestral de dicha documentación en el servicio municipal correspondiente, para poner al día las altas/ bajas que se han producido.*
- Realizar las vacunaciones que se determinen obligatorias y estar en posesión del documento que así lo acredite.*
- Notificar por escrito, a la mayor brevedad posible y a los servicios municipales competentes, si se produjese cualquier enfermedad infectocontagiosa en la explotación.*
- Tratar y gestionar los residuos producidos en las instalaciones de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, de tal forma que se garanticen las debidas condiciones higiénico-sanitarias y no existan riesgos de contaminación del medio en su eliminación o posterior aplicación a suelos agrícolas.*

En cuanto a las actividades de ocio y recreo en el medio natural, la OMMA regula de forma específica las actividades de acampada, utilización de refugios municipales, la circulación de vehículos y la utilización general de caminos, así como de forma más específica la actividad de "Paint Ball". Independiente de las normas específicas que se establecen para cada tipo de actividad dentro de la OMMA, se recogen las siguientes normas generales para los usuarios del medio natural con fines recreativos:

- *Utilizar los lugares donde se ubican las zonas recreativas, de acampada controlada, campamentos o demás infraestructuras recreativas de conformidad con su normativa específica, y de manera que no impidan ni entorpezcan el disfrute de otras personas, ni la gestión de los recursos naturales, y de acuerdo siempre con la normativa específica.*

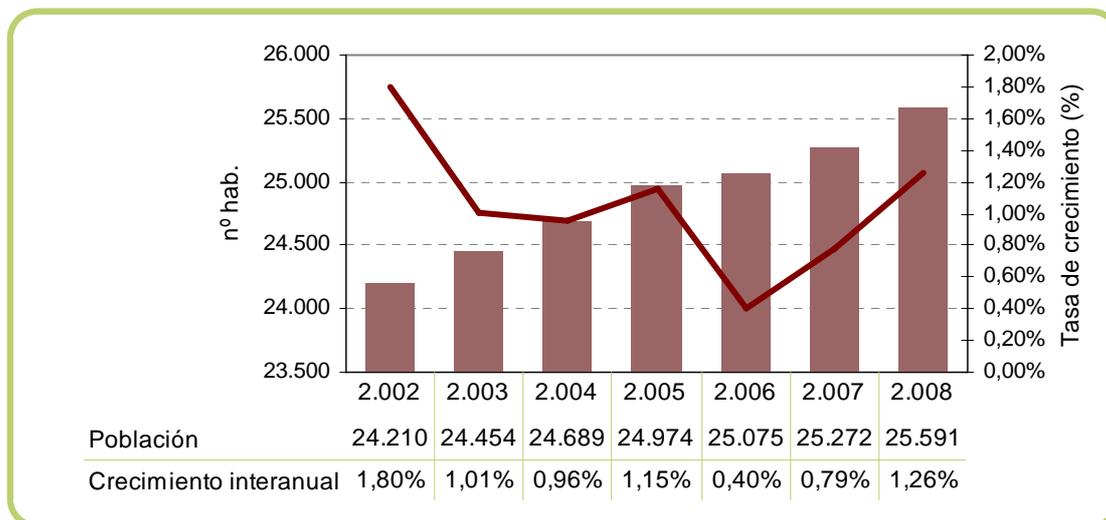
- *Transportar los residuos y basuras de su actividad hasta contenedor adecuado a su naturaleza. Si en las proximidades de su zona de actividad no existieran contenedores o estuvieran llenos o deteriorados, deberán llevar los residuos y basuras consigo para su eliminación en dispositivos o instalaciones ambientalmente adecuadas.*
- *Mantener siempre un volumen discreto en el empleo de aparatos de sonido, instrumentos musicales u otros dispositivos acústicos.*
- *Respetar los cercados dejando las vallas de cierre en la misma posición que se encuentran.*
- *Utilizar senderos y caminos para cruzar las tierras de labor, y no perturbar los trabajos en el monte, no realizar aprovechamientos forestales sin la preceptiva autorización, ni recoger productos que puedan hallarse acopiados para su utilización.*
- *Atender las sugerencias, observaciones e indicaciones que pudiera hacer el personal de la Consejería encargado de la vigilancia de la zona, así como de las demás autoridades de la localidad o personal que éstas hayan dispuesto.*

Otras cuestiones reguladas por la OMMA referentes a la conservación del medio natural son: la protección de espacios forestales y cubiertas vegetales, la protección de cauces y márgenes, la prevención de incendios, la recogida de setas (definición de zonas de reserva, señalización y establecimiento de máximos de recogida), el aprovechamiento agrícola de lodos de depuradora, la protección de la avifauna esteparia y medidas de fomento de la conservación en zonas ZEPA, los aprovechamientos madereros y la conservación del entorno paisajístico (deposición de residuos en el medio natural, proyectos de restauración ,etc.)

4 ENTORNO SOCIOECONÓMICO

4.1 Caracterización social: datos demográficos de la población de Almansa

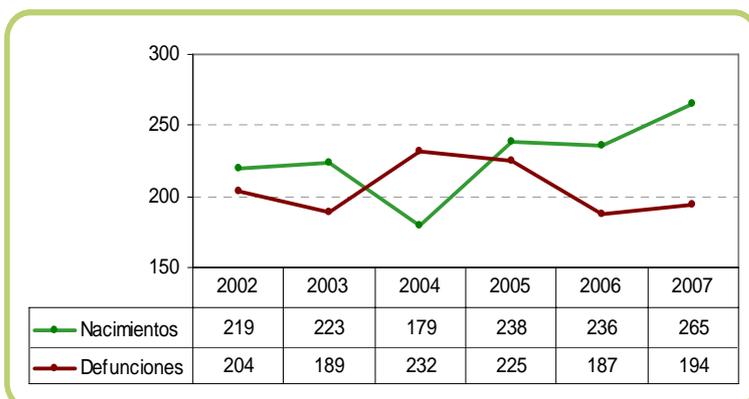
Evolución de la población, periodo 2002-2008



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, disponible en 2009.

Almansa cuenta con una población de **25.591 habitantes** (año 2008), una población que ha mantenido niveles de crecimiento positivos desde la década de 1960. En los últimos cinco años las tasas de crecimiento interanual oscilan entre el 0,4 y el 1,8%.

Movimiento natural de la población, 2002-2007



Durante los últimos seis años Almansa ha registrado valores positivos de crecimiento vegetativo, a excepción del año 2004, año en que el número de defunciones superó al de nacimientos.

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, disponible en 2009.

Flujos migratorios, periodo 2002-2006

	Migraciones interiores			Migraciones exteriores			Saldo Migratorio Total
	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo	Inmigraciones	Emigraciones	
2002	106	482	376	178	182	4	284
2003	65	515	450	164	169	5	229
2004	77	584	507	236	244	8	313
2005	49	540	491	199	204	5	248
2006	-42	569	611	199	248	49	157

Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, disponible en 2008.

Un 23,2% de los **inmigrantes españoles** (migración interior) proceden de otros municipios de la provincia de Albacete, un 15,1% de la provincia de Alicante y un 14,1% de la provincia de Valencia. La gran mayoría de los inmigrantes correspondientes a la provincia de Albacete, proceden de algún municipio de la comarca "Monte Ibérico-Corredor de Almansa".

Los **inmigrantes de otras nacionalidades** proceden principalmente de países de América Latina (Colombia y Ecuador son los mayoritarios), seguidos de nacidos en países de Europa del Este y en países del continente Africano, principalmente Marruecos.

Sin embargo, el número de emigraciones de habitantes almanseños durante 2006 hacia otros lugares de la geografía española, supera al número de llegada de nuevos pobladores, y la emigración al exterior experimenta un importante crecimiento, lo que, aún sin disponer de datos estadísticos para años posteriores, puede ser indicativo de un cambio de ciclo.

Principales índices demográficos (%), año 2008

ÍNDICES		Almansa	Provincia de Albacete	Castilla-La Mancha
Dependencia	$(Pob <15 + Pob >64) / Pob 15 a 64) * 100$	45,3	48,7	48,9
Envejecimiento	$(Pob >64 / Pob total) * 100$	15,8	17,6	17,7
Longevidad	$(Pob >74 / Pob >64) * 100$	53,9	52,0	53,8
Maternidad	$(Pob 0 a 4 / mujeres 15 a 49) * 100$	18,6	19,3	20,2
Tendencia	$(Pob 0 a 4 / Pob 5 a 9) * 100$	95,2	96,4	100,7
Reemplazo	$(Pob 20 a 29 / Pob 55 a 64) * 100$	152,1	156,5	157,5

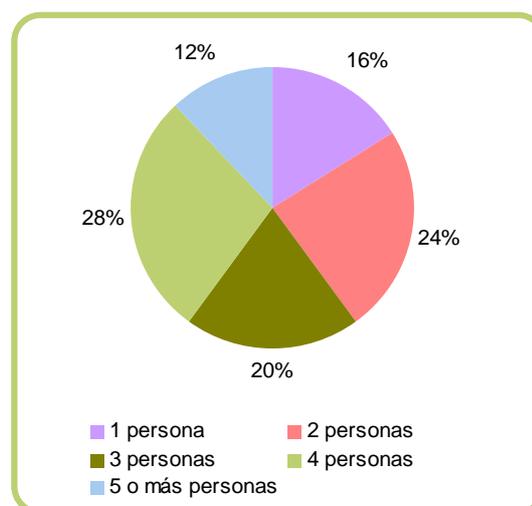
Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha, disponible en 2009.

Almansa con un 15,8% de su población mayor de 64 años, continúa siendo uno de los municipios de la provincia con menor población envejecida. Pese a ello, el índice de longevidad con un valor del 53,9%, es indicador de la elevada proporción existente dentro de la población almanseña mayor de 64 años que ha alcanzado edades más longevas (superiores a los 74 años), un aspecto que aumenta y agrava las situaciones de dependencia que sufre este colectivo.

Por otro lado, Almansa posee un índice de maternidad inferior a las medias provincial, regional y nacional, y lo mismo ocurre con el índice de tendencia, que relaciona la población de 0 a 4 años con la población de 5 a 9 años, por lo que de mantenerse en el tiempo esta dinámica demográfica, se tendería a un crecimiento natural de la población nulo e incluso negativo.

Tamaño de los hogares almanseños: número de personas

Los hogares de la población almanseña están compuestos mayoritariamente por dos o más personas (84%), predominando aquellos integrados por cuatro miembros con dos adultos y dos menores generalmente. Se mantiene, por tanto, una estructura familiar convencional, caracterizada por la presencia en los hogares de al menos dos adultos y un menor.



Fuente: Censo de Población y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística, 2001. Resultados publicados en 2004 y disponibles a fecha de 2009.

Composición de los hogares unipersonales.

En cuanto a los hogares unipersonales, representan el 16% de los hogares almanseños. Dicho de otra forma, 1.247 almanseños viven solos, lo que supone el 5,2% de la población. Comparando este dato con el ofrecido por el Censo de Población y Viviendas de 1991, año en que el número de personas que residían en hogares unipersonales era de 611, equivalente a un 2,7% de la población, es posible afirmar un cambio en la estructura y composición de los hogares almanseños durante la última década, con una tendencia al aumento de los hogares unipersonales.



Un 71% de estos hogares están integrados por una persona de 65 años o más, predominando el número de mujeres mayores de 65 años que viven solas respecto a los hombres. Esta condición se repite si atendemos al 29% de los hogares unipersonales compuestos por una persona menor de 65 años, pues nuevamente son mujeres las que mayoritariamente se encuentran en esta situación. En conjunto, el 66% de las personas que componen los hogares unipersonales son mujeres.

Fuente: Censo de Población y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística, 2001. Resultados publicados en 2004 y disponibles a fecha de 2009.

Nivel educativo de la población ocupada entre 16 y 64 años de edad

Los niveles educativos de la población almanseña, en lo que se refiere a educación de segundo grado, son elevados en comparación con los niveles educativos de otros municipios albaceteños, así como el de las medias provincial, regional y nacional. No ocurre lo mismo si atendemos a la proporción de personas ocupadas con formación de tercer grado, presentando Almansa valores por debajo de las medias poblaciones supramunicipales.

Clasificación del nivel de estudios por grados:

Analfabetos: Se considera que una persona es analfabeta cuando no sabe leer o escribir en ningún idioma

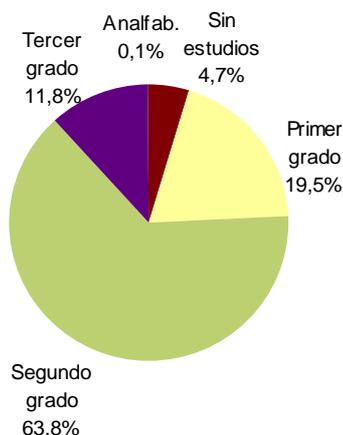
Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela.

Primer grado (primarios): Personas que fueron a la escuela 5 años o más sin completar EGB, ESO o Bachiller Elemental.

Segundo grado (secundarios): Se considera que una persona tiene estudios de segundo grado cuando ha terminado ESO, EGB, Bachillerato Elemental, Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU, FP de grado medio, FPI, Oficialía industrial o equivalente, FP de grado superior, FPII, Maestría industrial o equivalente.

Tercer grado: Se considera que una persona tiene estudios de tercer grado cuando ha terminado una Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnicas, 3 cursos de una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, una Licenciatura, una Ingeniería o el Doctorado.

ALMANSA

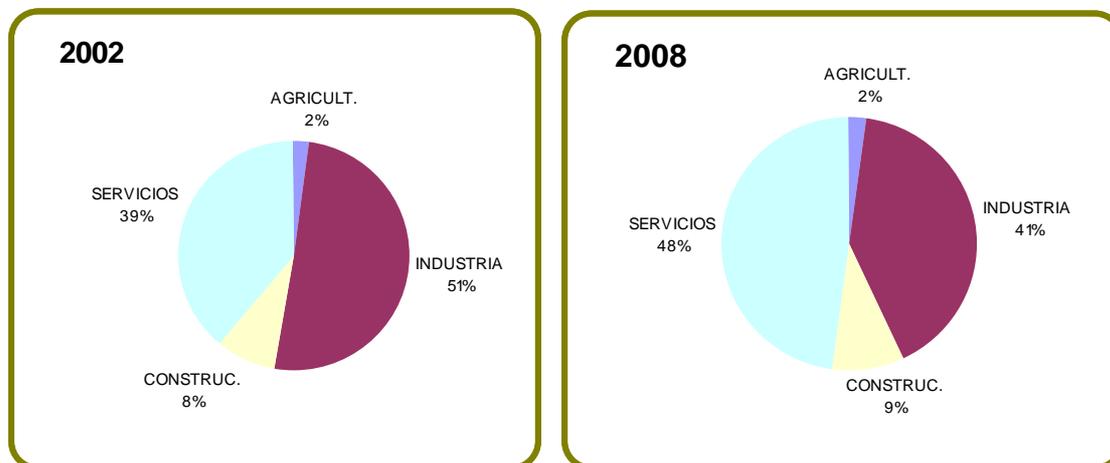


Fuente: Censo de Población y Viviendas del Instituto Nacional de Estadística, 2001. Resultados publicados en 2004 y disponibles a fecha de 2009.

4.2 Estructura productiva local

4.2.1 Trabajadores:

Trabajadores afiliados a la seguridad social en Almansa por sector de actividad



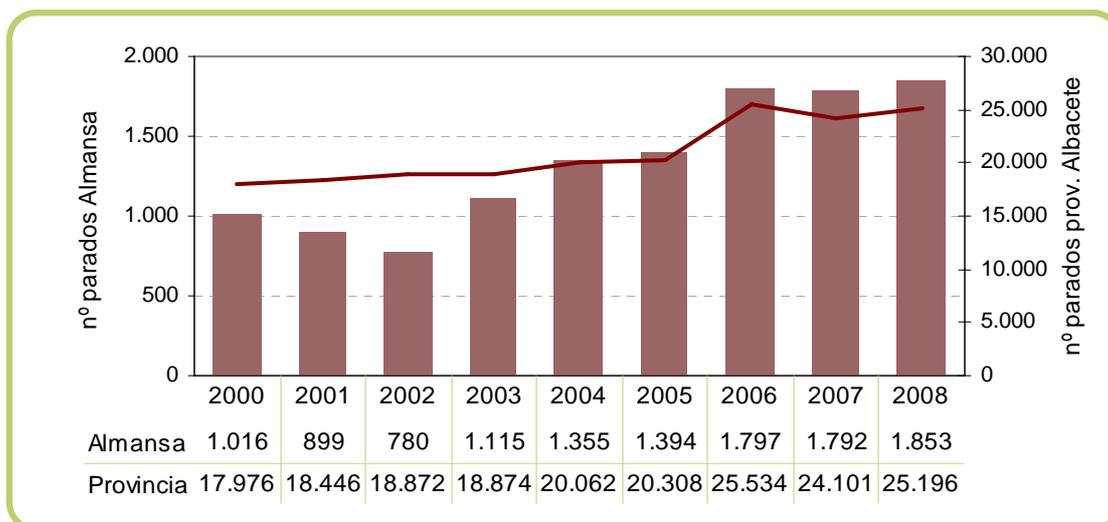
A partir de los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social para el periodo 2002-2008, se puede observar como se ha producido un cambio en la afiliación de trabajadores por sector de actividad. Mientras que en 2002, el mayor número de afiliaciones correspondían al sector industrial, en la actualidad se ha producido un **traspaso de afiliados del sector industrial al sector servicios**.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, 2008

Evolución del número de parados, periodo 2001-2008

A 31 de marzo de 2008 la **tasa de paro**¹ registrada en Almansa ascendía al **10,7%**. La tendencia actual es a un aumento del desempleo, que ya afecta a más de 2.200 personas en la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino, aunque poco a poco aumenta la proporción de hombres parados, debido fundamentalmente a las nuevas incorporaciones procedentes del sector de la construcción.

¹ Fórmula utilizada para el cálculo de la Tasa de Paro a partir de datos facilitados por el SEPECAM = $(n^{\circ} \text{ de parados}) / (\text{pobl. 15-64 años}) \times 100$

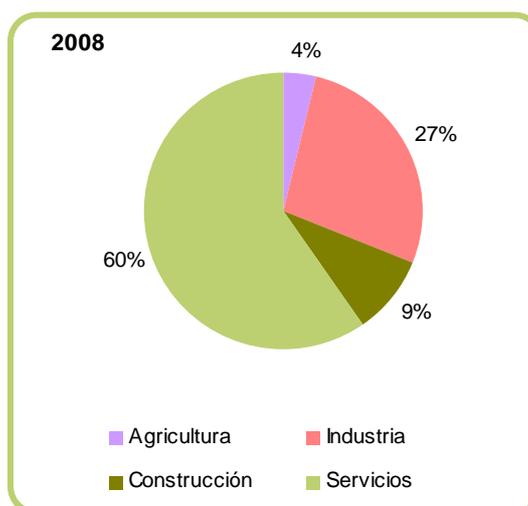
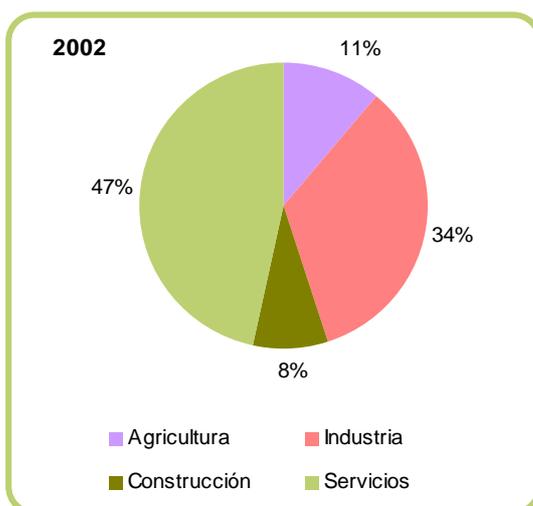


Fuente: SEPECAM, 2008 (la fecha de referencia para todos los años es el 31 de marzo)

4.2.2 Empresas:

Empresas afiliadas a la Seguridad Social por sector de actividad

Agricultura: A pesar de que el peso porcentual del número de empresas del sector agrario en Almansa evidencia una reducción del siete por ciento para el periodo 2002-2008, lo cierto es que el sector agrario en Almansa apenas ha experimentado cambios significativos durante este periodo, pues se mantiene en torno al 2% el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en Almansa pertenecientes al sector.



Construcción: El sector de la construcción en Almansa ha experimentado un progresivo crecimiento durante el periodo 2002-2008, pasando de 91 empresas afiliadas a la Seguridad Social a 100, y de 703 trabajadores a 829, equivalentes al 9%

del empleo local. El peso relativo del sector de la construcción en la estructura productiva de Almansa es menor en comparación con el peso que ostenta a nivel comarcal, provincial, regional o nacional, no obstante también se está viendo afectado por la desaceleración de la actividad a nivel nacional.

Industria: El sector industrial en Almansa ha experimentado profundos cambios en los últimos años. Un claro indicador es la cantidad de puestos de trabajo que genera en el municipio y que en los últimos años ha descendido en un 10,8% pasando de 4.243 trabajadores (diciembre de 2002) a 3.785 (junio de 2008). El cambio más significativo se ha producido en las industrias pertenecientes al epígrafe de preparación del cuero y fabricación de artículos de calzado, que han pasado de aglutinar el 70% del empleo industrial de la ciudad a generar el 56%.

Sector terciario: El sector terciario en Almansa ha crecido en 165 empresas y en 1.152 puestos de trabajo durante el periodo 2002-2008. Teniendo en cuenta que la tasa de creación de empleo de Almansa en los últimos seis años ha sido del 10,1%, el sector terciario ha crecido muy por encima de la media de la economía local. Los servicios sanitarios, sociales y educativos, ha sido el grupo de actividad que mayor crecimiento en términos de generación de empleo ha experimentado durante 2002-2008, siendo responsable de la creación del 50% de los nuevos puestos de trabajo en el sector servicios de Almansa. Por otro lado, las actividades comerciales son el único grupo de actividad que ha experimentado un incremento negativo en cuanto a número de trabajadores (-1,7%), debido sobre todo a la pérdida de actividad comercial al por mayor, no obstante continúa siendo la actividad terciaria que más empleo genera en el municipio con 1.395 trabajadores. Otras actividades como la hostelería, el transporte y las comunicaciones, también han experimentado un importante crecimiento con tasas superiores al 60%.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, 2008

5 URBANISMO Y VIVIENDA

Planeamiento urbanístico municipal

La figura vigente que regula el planeamiento urbanístico de Almansa es el **Plan General de Ordenación Urbana** (PGOU) aprobado en 1985, según el cual se establecía la siguiente clasificación de régimen y uso del suelo para el municipio:

Uso del suelo	Suelo urbano	Suelo urbanizable	Suelo urbanizable no programado	Suelo no urbano	TOTAL
Residencial	234,31	43,58	No se prevé		277,89
Industrial	41,25	22,89	56,70		120,84
Rural				50.000	50.000
Parque públicos y zonas verdes	22,40	4,80			27,20
Zonas deportivas y de recreo	4,39			135	139,39
Centros docentes	6,33				6,33
Otros equipamientos comunitarios	51,73	3,67			55,50
TOTAL	360,41	74,94	56,70	50.135	50.627,05

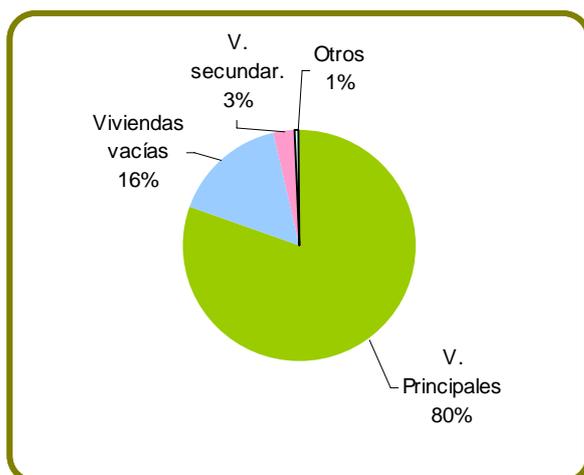
Fuente: PGOU de Almansa. (Para más información consultar el Diagnóstico de Sostenibilidad, Capítulo 5. Planeamiento Urbanístico y Usos del Suelo, pág.: 2).

Teniendo en cuenta que esta distribución de usos del suelo hacen referencia al año 1985, y que la superficie de suelo urbanizable programada ya ha sido prácticamente desarrollada a través de dos planes parciales, desde el Ayuntamiento de Almansa ya se han iniciado los trámites necesarios para comenzar la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana adaptado a las necesidades actuales y futuras del municipio.

Siendo esta la situación actual, el presente apartado no profundizará más en las necesidades y perspectivas del municipio de Almansa referentes a la clasificación y usos del territorio municipal, siendo éste un aspecto que se está trabajando en profundidad por los servicios técnicos de urbanismo del Ayuntamiento. Sin embargo, si se recogerá a continuación cuál ha sido la tendencia en los últimos años de los siguientes parámetros:

- Construcción de nuevas viviendas, tanto en régimen libre como protegido.
- Aumento de la superficie de uso industrial en el municipio.
- Evolución de la superficie de suelo destinada a parques públicos y zonas verdes.

Incremento del parque de viviendas en el municipio de Almansa



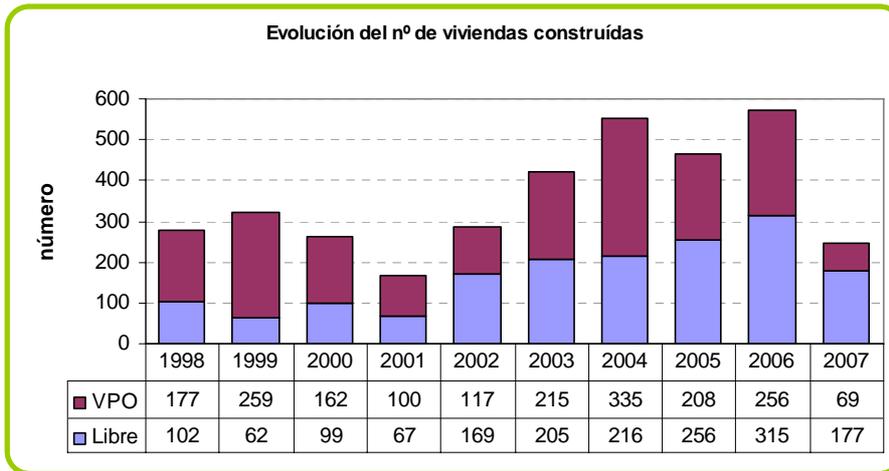
Según datos del Censo de población y viviendas del INE con fecha de 2001, existen en Almansa un total de 9.673 viviendas, de las cuales un 80,3% se trata de viviendas familiares convencionales, un 2,9% responden al tratamiento de viviendas secundarias (segunda residencia), y un porcentaje del 16,2% figuran como vacías.

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001. INE.

Si atendemos ahora al número de viviendas de nueva planta que se han construido durante los últimos años en la ciudad de Almansa tenemos que:

- Durante el periodo 1998-2007 se han construido en Almansa un total de 3.566 viviendas, de las que más de 2.000 se construyeron durante el periodo 2003-2006.
- La tipología de viviendas responden en un 85,5% a viviendas colectivas, frente a un 14,5% de tipo unifamiliar.
- El 25,2% de las nuevas viviendas han sido construidas en el casco antiguo de la ciudad, mientras que el 74,8% restante se edificó en zonas urbanas más modernas.
- Del total de viviendas construidas, un 53,2% han sido Viviendas de Protección Oficial (VPO).

Año	Viv. unifamiliares libres	Viviendas unifamiliares VPO	Viviendas colectivas libres	Viviendas colectivas VPO	Totales
1998	42	76	60	101	279
1999	2	71	60	188	321
2000	2	81	97	81	261
2001	0	32	67	68	167
2002	0	32	169	85	286
2003	0	32	205	183	420
2004	0	42	216	293	551
2005	0	44	256	164	464
2006	0	37	315	219	571
2007	0	25	177	44	246



Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2008.

Superficie industrial

Almansa cuenta en la actualidad con una superficie de **suelo de uso industrial** de **1.458.479 m²** (año 2008), lo que supone el **29,5%** de la superficie urbana del municipio, de la cual la mayor parte se concentra en el **polígono industrial “El Mugerón”**.

Este dato supera ampliamente la superficie de uso industrial prevista por el PGOU de 1985 (120,84 has). La última gran modificación vino dada por la aprobación de la III Fase del polígono “El Mugerón”, que supuso la creación de 463.532 nuevos metros cuadrados de superficie industrial. No obstante, ya está prevista una nueva ampliación del polígono “El Mugerón” por medio de una cuarta fase, y que dotará al municipio de Almansa de 270.947 m² más de suelo industrial.

Polígono industrial El Mugerón Fase III.



Fuente: Google maps. 2008.

Zonas verdes

Según la clasificación de usos del suelo establecida por el PGOU de 1985, Almansa debería estar dotada con 27,2 has, sin embargo según los datos proporcionados por el Ayuntamiento de Almansa, la superficie actual (2008) destinada a **parques públicos o zonas verdes** es de 15 has, o lo que es lo mismo, de **150.000 m²**.

ZONAS VERDES EN ALMANSA	Superficie (m ²)
Jardín Azaña	900
Jardín Ortega y Gasset	1.500
Jardín Ramón y Cajal	10.000
Jardín Reyes Católicos	18.000
Parque Jorge Guillén	4000
Parque Colomas	10.000
Parque de Alfonso X	300
Parque de Tráfico	3.000
Parque del Centro de Salud	3.000
Plaza 1 de Mayo	1.500
Plaza Santiago Bernabéu	1.300
Pista de Atletismo	10.000
Piscinas	12.000
Campo de fútbol	8000
Parque Mariana Pineda	10.000
Entorno del Castillo	10.000
Polígono Industrial "El Mugerón"	10.000
Recinto Ferial	10.000
Plaza de Sant Mederal	4.000
Cementerio	10.000
Circunvalación	12.500
TOTAL	150.000

Remitiéndonos a los datos facilitados por el Diagnóstico de Sostenibilidad de la Agenda 21, tenemos que en 2002, la superficie ocupada por zonas verdes era de 140.000 m², equivalente a 5,7m² por habitante. Calculando este índice para 2008 tenemos que la **superficie de áreas verdes por habitante** es de **5,9 m²**, lo que supone tan solo un ligero aumento respecto a 2002.

Estos datos sitúan a la ciudad de Almansa en un ratio muy por debajo de los niveles recomendados por la OMS (Organización Mundial de la Salud), que establece para una ciudad habitable y saludable entre 10 y 15 m² de zonas verdes por

habitante. Son muy pocas las ciudades españolas que cumplen con este requisito, tan solo siete ciudades superan los 15 m² por habitante, y quince son las que se encuentran por encima de los 10m² por habitante². La media de las ciudades españolas menores de 100.000 habitantes se sitúa en 11,4 m²/habitante (son éstas ciudades las que presentan mejores índices de zonas verdes por habitante), con lo que podemos concluir que Almansa se encuentra muy por debajo de estos niveles.

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

² Datos del Informe de Sostenibilidad en el Medio Urbano 2008, del Observatorio de Sostenibilidad Español. Los datos sólo hacen referencia a las capitales de provincia.

6 MOVILIDAD

6.1 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

Ya adelantábamos al inicio del presente documento que Almansa se encuentra en una situación geográfica muy importante desde un punto de vista estratégico al estar ubicada en uno de los ejes de desarrollo con más importancia y de mayor proyección del entorno español, el eje Madrid-Levante.

Por Almansa, junto al polígono industrial, discurre una de las principales vías de comunicación por carretera del ámbito geográfico nacional: la **Autovía A.31 Madrid-Alicante**, que se bifurca a su paso por las inmediaciones de la ciudad dando salida al ramal A-35, autovía que comunica Almansa con el municipio de Xátiva y la capital de la Comunidad Valenciana. Otras vías de comunicación por carretera de importancia que discurren por el término municipal, son la carretera autonómica CM-412 que comunica Almansa con el municipio de Hellín y la comarca albaceteña de la Sierra del Segura, y la carretera nacional N-330 en dirección Norte hacia Requena y Teruel.

Tramos de carreteras que discurren por el término municipal de Almansa

Carretera	TITULAR	Señalización	Estado de conservación	Ancho (metros)	Otros: pasos a nivel, sinuosidad, pendiente, estrechamientos, etc.
B-22	Provincial	Ninguna	Bueno	4	No
CM-0412	Regional	Horizontal y vertical	Bueno	9	No
CM-3201	Regional	Horizontal y vertical	Bueno	9	No
CM-3220	Regional	Horizontal y vertical	Bueno	8	No
CM-9321	Regional	Horizontal y vertical	Regular	10	No
N-330	Estatad	Horizontal y vertical	Bueno	10,5	No
N-430	Estatad	Horizontal y vertical	Bueno	10,5	No

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, 2005. Diputación de Albacete

También discurre por el municipio, con estación en la ciudad, la **línea de ferrocarril Madrid-Alicante-Valencia**. Actualmente se han iniciado las obras del tramo de la Línea de Alta Velocidad Madrid - Castilla La Mancha - Comunidad Valenciana - Región de Murcia, cuyo trazado discurrirá por el municipio de Almansa.

Otras infraestructuras de comunicación no ubicadas en Almansa, pero sí próximas



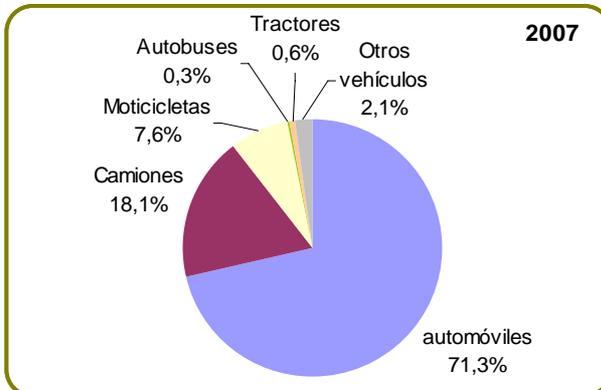
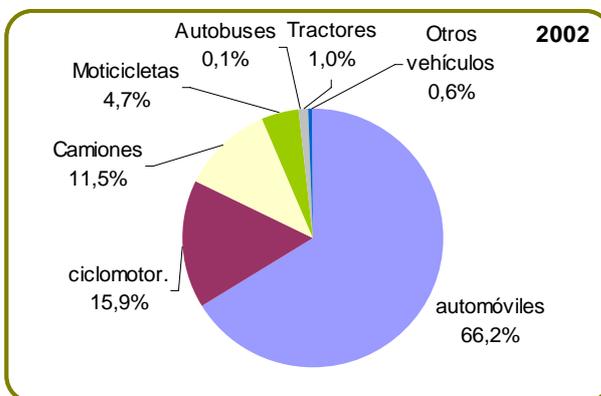
Fuente: Guía Campsa, 2008.

geográficamente son los **aeropuertos** de Albacete (73 Km.), Valencia (112 Km.) y Alicante (90km), y los **puertos marítimos** de Alicante y Valencia.

Este conjunto de infraestructuras confieren a Almansa un atractivo locacional, pues son fundamentales para el intercambio de productos y la movilidad de las personas. Constituyen además un atractivo externo de la ciudad de Almansa, y actúan como elementos definitorios de las relaciones de la ciudad con otros núcleos urbanos cercanos.

6.2 MOVILIDAD URBANA

Parque móvil



Almansa cuenta con un parque móvil de 15.295 vehículos (2007), compuesto en su mayoría por automóviles. Este dato nos ofrece un **índice de motorización** de 0,6 vehículos por habitante, superando en siete décimas el índice de motorización correspondiente a 2002, año en que se situaba en 0,53, de manera que se reafirma la tendencia de crecimiento del parque automovilístico almanseño experimentada en la última década.

Atendiendo de nuevo a los datos ofrecidos por el Informe de Sostenibilidad de 2008 elaborado por el Observatorio de la Sostenibilidad en

España, se observa que el número medio de vehículos en las ciudades españolas menores de 100.00 habitantes es de 65,49 vehículos por cada 100 habitantes, un índice superior al que presentan las ciudades de mayor tamaño³. En este sentido Almansa se sitúa con un índice de motorización menor (60 vehículos por cada 100 habitantes), al que presenta la media de las capitales españolas menores de 100.000 habitantes.

Fuente: Dirección General de Tráfico. Datos de 2007 disponible a fecha de 2009.

³ Índice de motorización medio en las ciudades de 100.000 a 200.000 habitantes: 57,8 vehículos/100 habitantes.
Índice de motorización medio en las ciudades de 200.000 a 500.000 habitantes: 60 vehículos/100 habitantes.
Índice de motorización medio en las ciudades de más de 500.000 habitantes: 58,2 vehículos/100 habitantes.

Infraestructuras viarias

Según la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de la Diputación de Albacete (2005), Almansa posee un total de 44.227 metros lineales de viales públicos entre travesías, calles o plazas.

En su mayoría se encuentran en buen estado de pavimentación, encontrándose en mal estado o sin pavimentar un 15% de los viales urbanos de la ciudad, los cuales se concentran en su mayoría en la zona centro (*ver mapa en la página siguiente*).

Sin tener en cuenta aceras o plazas públicas, Almansa posee 4.623 metros lineales (dato de 2008), de viario público destinado a uso exclusivo peatonal, lo que supone aproximadamente un 10,45% del entramado vial urbano de la ciudad. En cuanto a la existencia de viales destinados exclusivamente al uso de la bicicleta, la ciudad de Almansa carece de ellos.



Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, 2005. Diputación de Albacete

Almansa se encuentra actualmente elaborando un Estudio de Movilidad Urbana Sostenible, con el fin de conjugar movilidad urbana y sostenibilidad ambiental y fomentar cambios en las pautas de movilidad de la población.

En el marco de este proyecto se han desarrollado hasta el momento los siguientes trabajos:

- **Encuesta de movilidad en el municipio de Almansa (enero 2009), cuyos principales resultados se resumen a continuación:**

- ✓ En Almansa se realizan una media de 84.609 viajes diarios, de los cuales 80.373 corresponden a viajes internos en el municipio.
- ✓ El 65,2% de los viajes son realizados a pie, el 32,8% en transporte privado, y un 1,3% en transporte público.
- ✓ El 58,7% de los hombres realizan su viajes a pie, y el 39,6% en transporte privado, en las mujeres el 71,9% los hacen a pie y el 25.9% en transporte privado.
- ✓ Los residentes más jóvenes (de 14 a 24 años) y los de más edad (más de 65 años son los que hacen más viajes a pie; en cambio los residentes de mediana edad (de 25 a 64 años) hacen más viajes en transporte privado.
- ✓ El 51,7% de los conductores aparcan en la calle, el 24,5% en aparcamiento en propiedad, alquiler o concesión, el 17,8% en aparcamiento gratuito en destino, el 2,5% no aparca, solo es para un momento, el 1,7% en zona azul u otros, y el 0,1% en aparcamiento de pago.

- **Medición de aforos para la intensidad de tráfico en los principales viales de la ciudad:**

Lugar, punto de muestreo	Nº de vehículos		Hora Punta	
	Mañana (8:00 – 13:00)	Tarde (16:00 -19:00)	Vehículos	Hora
Pso. Libertad. Punto de muestreo 2	894	489	224	19:00 – 20:00
Circunvalación (Ayora-Aragón) este	749	410	187	19:00 – 20:00
Circunvalación (Ayora-Velazquez) este	965	586	258	19:00 – 20:00
C/Corredera, salida Alicante I	625	483	256	13:00 – 14:00
Calle Pablo Neruda	951	684	357	20:00 – 21:00
Av. Ayora, sur	904	510	227	9:00 – 10:00
Ronda Sur Almansa, oeste	315	206	135	15:00 – 16:00
C/ Carlos III, sur	629	437	159	12:00 – 13:00

Fuente: Trabajos del Estudio de Movilidad Urbana sostenible, Ayuntamiento de Almansa. 2009

6.3 TRANSPORTE COLECTIVO

Transporte público urbano

Desde el año 2007 Almansa cuenta con servicio de transporte público urbano. Éste ha funcionado durante estos dos años a modo de prueba mediante una única línea que consta de un total de 11 paradas. El autobús urbano funciona de manera continua entre las 8:00 de la mañana y las 20:00 horas de la tarde de lunes a viernes, mientras que los sábados el horario se restringe sólo a las mañanas de 9:00 a 13:00 horas.

Durante el año 2009 está previsto aumentar el servicio de transporte público urbano mediante una nueva concesión, de manera que Almansa pase a disponer de dos líneas de autobús, y nueve paradas nuevas, creándose la línea 2. Junto a la ampliación del servicio, está previsto adoptar medidas para fomentar el uso del transporte público entre la población local, entre ellas, ofertar el servicio gratuito para personas jubiladas.

Recorrido de las líneas de autobús urbano de Almansa



Fuente: Ayuntamiento de Almansa.

Transporte público interurbano

Dos son los medios de transporte público interurbano disponibles para la población almanseña: las líneas de autobús y el ferrocarril, que comunican a Almansa con la ciudad de Albacete, Madrid y el levante español, principalmente. Teniendo en cuenta los datos ofrecidos por el Diagnóstico de Sostenibilidad de Almansa de 2005, los destinos y frecuencias del transporte público interurbano han sufrido los siguientes cambios:

- El número de viajes diarios a la ciudad de Valencia en autobús ha aumentado de cuatro a cinco.

AUTOBUSES INTERURBANOS		
Empresa	Destino	Frecuencia diaria
BACOMA	Valencia	5
	Castellón	3
	Tarragona	3
	Barcelona	5
	Sevilla/Andalucía	3
ENATCAR	Jaén	2
	Madrid	4
	Alicante	3
	Benidorm	3
ALSINA	Santa Pola	2
	Albacete	L-V:9, S:3, D:0
LA REQUENENSE	Requena	1

- Otros destinos del levante como Castellón o Tarragona, han visto disminuida su frecuencia diaria en autobús en un viaje.

- Las comunicaciones por autobús con Albacete han aumentado considerablemente alcanzando un total de 9 viajes de lunes a viernes, y 3 el sábado. No obstante, Almansa continúa sin disponer de este servicio los domingos.

TRENES		
Tipo de Tren	Destino	Frecuencia diaria
Tren-hotel	Málaga-Granada	1
Tren-hotel	Barcelona	1
Alvía	Madrid	2
Regional	Valencia	1
Alvía	Alicante	2 (L-V) y 1 (D)
Talgo	Coruña y Pontevedra	1 (sólo D)
Regional	Alicante	1
Talgo	Alicante	1 (sólo S)
Regional	Albacete	1 (sólo V y D)
Regional	Ciudad Real	1
Regional	Villena-Valencia	1 (sólo V y D)
Regional	Alcázar	1

- En número de viajes desde Almansa al municipio de Requena se mantiene en uno diario.

- El número total de trenes que efectúa parada en la estación de Almansa se ha incrementado ligeramente, siendo en la actualidad los destinos más frecuentes Madrid, Alicante y Valencia.

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

7 SERVICIOS A LA POBLACIÓN

7.1 EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

Equipamientos educativos

Centros educativos Almansa

Centro Privado de Educación Especial ASPRONA
Centro Público de Educación de personas adultas, Castillo de Almansa

Centro de Innovación y Tecnología del Calzado, AIDECA

Conservatorio de Música Jerónimo Meseguer
EOI María Moliner

Colegio Público Claudio Sánchez Albornoz
Colegio Público Duque de Alba

CP. José Lloret Talents

CP. Miguel Pinilla

CP. Virgen de Belén

CP. Príncipe de Asturias

Centro Privado Concertado de Educación primaria y secundaria, Episcopal

Centro Privado Concertado de Educación infantil, primaria y secundaria, Esclavas de María.

IES Escultor José Luís Sánchez

IES Herminio Almendro

IES José Conde García

Al igual que en 2005, Almansa cuenta con seis centros públicos donde se imparte la educación infantil y primaria, oferta que se complementa con la existencia de dos centros más de carácter privado/concertado. En cuanto a la educación secundaria, existen en Almansa tres institutos de educación secundaria (IES), además del Centro Privado Concertado Episcopal y el Centro Privado Concertado “Esclavas de María”, en los que también se imparten enseñanzas de secundaria.

Para enseñanzas de carácter especial, encontramos en Almansa el Centro Privado de Educación Especial de ASPRONA.

Para enseñanzas no regladas, nos encontramos con la Escuela Oficial de Idiomas “María Moliner”, el Conservatorio de Música “Jerónimo Meseguer”, el Centro de Educación de personas adultas “Castillo de Almansa”, y el Centro de Innovación y Tecnología del Calzado (AIDECA).

Otro de los equipamientos existentes en Almansa, y que no aparece en el registro de centros educativos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es la Escuela Taller de Empleo. Por último, hay que hacer mención a la oferta formativa existentes a través de academias privadas de formación.

Volviendo a la formación reglada, y para el curso 2008/2009, hay en Almansa un total de 3.730 alumnos matriculados en educación infantil, primaria y secundaria. Comparando este dato con el ofrecido por el Diagnóstico de sostenibilidad de Almansa para el curso 2003/2004, el número de alumnos escolarizados ha descendido en un 16,3%.

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	INFANTIL					PRIMARIA					TOTAL
	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años	11 años		
	Educa.	Educa.	Educa.	1º	2º	3º	4º	5º	6º		
	infantil	infantil	infantil	Prima.	Prima.	Prima.	Prima.	Prima.	Prima.		
C.P. JOSÉ LLORET	23	23	23	24	23	17	22	26	26	207	
C.P. MIGUEL PINILLA	22	17	26	22	36	33	41	42	45	284	
C.P. Nº Sª DE BELÉN	23	17	24	21	23	23	24	23	26	204	
C.P. CLAUDIO S. ALBORNOZ	46	39	46	47	47	46	51	44	49	415	
C.P. DUQUE DE ALBA	31	28	37	36	45	37	44	44	54	355	
C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS	65	36	46	45	42	43	50	48	49	424	
C.C. ESCLAVAS DE MARÍA	25	23	26	25	25	25	24	25	24	222	
C.C. EPISCOPAL	24	20	21	24	26	24	27	27	28	221	
TOTALES	259	203	249	244	267	248	283	279	301	2333	

CENTROS DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO	E.S.O.									TOTAL
	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años					
	1º	2º	3º	4º	1º	2º	C.F.	C.F.	P.C.P.I.	
	ESO	ESO	ESO	ESO	Bach.	Bach	Prima.	Superior		
I.E.S. "HERMINIO ALMENDROS"	116	114	104	84	89	86	40	14	25	672
I.E.S. "JOSÉ CONDE GARCÍA"										338
I.E.S. "ESCULTOR J.L. SÁNCHEZ"	71	86	96	74	70	64	13	22	15	511
CC. EPISCOPAL	29	26	25	24						104
C.C. "ESCLAVAS DE MARÍA"	30	29	24	27						355
TOTALES	246	255	249	209	159	150	53	36	40	1397

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Equipamientos Sanitarios

Almansa cuenta con los siguientes centros sanitarios: Centro de Salud, Centro de Especialidades, y el Hospital General de Almansa. Éste último inaugurado en 2005, y en pleno funcionamiento desde 2007, ha supuesto un importante aumento en la cartera de servicios sanitarios a los que tiene acceso la población. Además de los almanseños, están adscritas al Hospital las poblaciones de los siguientes municipios castellano-manchegos: Bonete, Alpera, Corral-Rubio, Higuera y Montealegre del Castillo. También están adscritas al Hospital de Almansa las poblaciones de Pétrola y Fuenteálamo, aunque están a la misma distancia del Hospital de Almansa que de los Hospitales de Albacete y Hellín respectivamente. También se benefician del Hospital de Almansa poblaciones de la Comunidad Valenciana, concretamente del Valle de Ayora, éstas son: Ayora, Teresa de Cofrentes, Zarra, Jarafuel, Jalance y Cofrentes. En total, la población adscrita al Hospital de Almansa es de 52.901 habitantes.

Especialidades y servicios del Hospital General de Almansa

Especialidades médicas: alergología, cardiología, dermatología, digestivo, endocrinología y nutrición, hematología y hemoterapia, medicina interna, neumología, neurología, psiquiatría y reumatología.

Especialidades quirúrgicas: cirugía general, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y cirugía ortopédica, y urología.

Área quirúrgica: anestesiología y reanimación.

Área materno infantil: obstetricia, ginecología y pediatría

Servicios centrales: laboratorio, diagnóstico por imagen, anatomía patológica, medicina preventiva, rehabilitación y farmacia hospitalaria.

Otros servicios: urgencias, helisuperficie, unidad de cuidados especiales y nefrología

Servicios generales: Dirección y servicios administrativos, servicio de admisión y documentación clínica, servicio de atención al paciente, biblioteca, sala de reuniones, salón de actos y salón de cultos.

Fuente: Plan Funcional del Hospital de Almansa

Equipamientos sociales

En Almansa nos encontramos con los siguientes equipamientos sociales:

- Centro de Servicios Sociales: lugar desde donde se centraliza la prestación de servicios sociales en el municipio. Cuenta con una total de 11 profesionales (uno más que en 2005, pues se ha incorporado un trabajador social más con motivo de la implantación de la Ley de Dependencia). Desde aquí se gestionan los programas del Plan Concertado de Servicios Sociales así como los servicios de

ayuda a domicilio y lavandería. Comparten espacio con el Centro de la Mujer, al que pertenecen cuatro trabajadores más: una abogada, una trabajadora social, una técnica de empleo y una psicóloga.

- Centro Social: constituye el segundo centro de referencia en Almansa para la prestación de Servicios Sociales. En él trabaja un equipo de tres personas dedicadas al Programa del Plan Regional de Integración Social (PRIS).
- Unidad de conductas adictivas (UCA), anteriormente conocido como Centro de Drogodependientes. Cuenta con un equipo de cuatro profesionales.
- Centro de día para la Familia y la Adolescencia, desde donde se gestionan los Programas de Familia, Infancia y adolescencia. Cuenta con un equipo de seis profesionales.
- Dos Centros de Mayores, uno gestionado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y otro, el más reciente, de titularidad municipal.
- Residencias de Mayores: existe en Almansa una única residencia pública de mayores, con un total de 59 plazas, cuya oferta se ve complementada con la existencia de una residencia más de carácter privado que oferta un mayor número de plazas.
- Centro de Atención para enfermos de Alzheimer. Lo gestiona la "Asociación de familiares y enfermos de Alzheimer" a través de convenio con el Ayuntamiento de Almansa. Ofrece servicio de estancias diurnas para enfermos de Alzheimer. Actualmente las instalaciones se han quedado insuficientes para la demanda de pacientes existente, siendo la ampliación del centro una de las actuaciones más demandadas a través del Consejo de Discapacidad de Almansa.
- También se consideran dentro de los equipamientos sociales las guarderías o centros de atención a la infancia (CAIs). En este sentido en Almansa hay cinco CAIs, con 356 niños escolarizados en el curso 2008/2009. Este dato ofrece un gran cambio respecto al ofrecido por el Diagnóstico de Sostenibilidad para el curso 2003/2004, donde el número de guarderías en Almansa era de tres, con un número de niños matriculados de 233.

GUARDERIAS	Nº alumnos
E.I.M."Las Norias"	107
E.I.M."La Estrella"	52
E.I.M."El Jardín"	65
E.I.M. "Puerta de la Villa"	63
E.I. "El Castillo"	69

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Instalaciones deportivas

Las instalaciones deportivas más recientes en Almansa datan de 2003, y son el Complejo Polideportivo de hierba artificial, para la práctica del fútbol, y las pistas de tenis y padel. También es relativamente reciente la pista de ciclismo, construida en el año 2000.

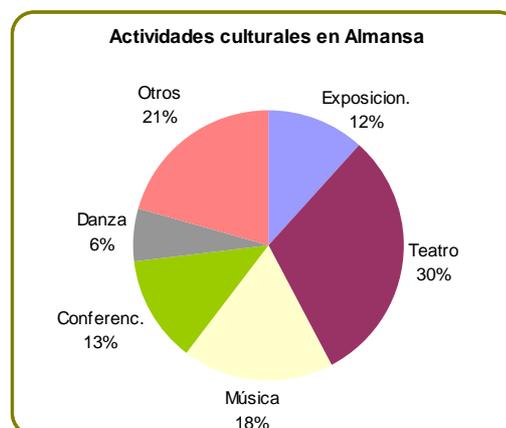
Tipo	Instalación	Actividades
Campos grandes o abiertos	Campo de futbol hierba "Polideportivo municipal"	Fútbol
	Complejo Polideportivo Campo hierba artificial	Futbol 11 y futbol 7
	Pista de ciclismo	Ciclismo
	Circuito motocross El Saladar	Motocross
	Circuito deportivo Las Huertas	Atletismo y Fútbol
Piscinas	Piscina descubierta: Tres vasos (uno olímpico)	Natación
	Piscina climatizada municipal	Natación y waterpolo
Salas y pabellones	Pabellón polideportivo municipal	Gimnasia de mantenimiento, aerobio, baloncesto, futbol sala, voleibol, gimnasia rítmica, etc.
	Pabellón Duque de Alba	Gimnasia de mantenimiento, aerobio, baloncesto, futbol sala, voleibol, etc.
Pistas pequeñas	Dos pistas de tenis	Tenis
	Dos pistas de padel	Padel
	Pista polideportiva Futbol-5 de césped artificial	Futbol

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Cultura y ocio

Como ya se señalaba en el Diagnóstico de Sostenibilidad de 2005, las actividades culturales en Almansa se desarrollan dentro del proyecto Universidad Popular.

Tomando como referencia la información disponible para 2007, la actividad cultural en Almansa continúa siendo amplia y diversa, con una programación anual de más de 70 actividades. Como ocurriera en 2002 (ver *Diagnóstico de Sostenibilidad, Capítulo 3. Descripción del Medio Socioeconómico*), la mayor parte de estas actividades son de teatro (30%), música (18%) y conferencias (13%).



Tomando como referencia las encuestas de valoración ciudadana que se realizaron durante 2008 desde el área de cultura de Almansa, la programación cultural en

Almansa es valorada por el público con una puntuación de 4,5 sobre un total de 5, lo que indica un elevado grado de satisfacción. De estas encuestas también se extrae que son las mujeres las que asisten en mayor número a las actividades culturales que los hombres, y que los espectáculos más valorados por el público almanseño son los de danza, música y teatro.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la web del Ayuntamiento de Almansa. Actividades culturales, año 2007.

8 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8.1 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Estructura Municipal

CONCEJALÍAS DEL AYTO. DE ALMANSA

Mejoras urbanas, accesibilidad y servicios municipales

Desarrollo urbanístico y medio natural

Recursos humanos y presidencia

Acción social, igualdad y mayores

Seguridad ciudadana y movilidad urbana

Empleo, promoción económica y participación vecinal

Educación y cultura

Turismo, mercado y cementerio

Sanidad y consumo

Fiestas, deportes y juventud.

Hacienda local y régimen interior.

Tras las elecciones municipales de 2007, el Ayuntamiento de Almansa se estructura en torno a diez delegaciones o concejalías.

Es desde la Concejalía de Desarrollo Urbanístico y Medio Natural, desde donde se coordina el programa de Agenda 21 Local, en coordinación con la Concejalía de Empleo, Promoción Económica y

Participación vecinal, que como su nombre indica, posee las competencias en participación ciudadana.

Centrándonos en la Concejalía de Desarrollo Urbanístico y Medio Natural, las responsabilidades y competencias que recaen sobre la misma, relacionadas con la gestión más estrictamente medioambiental, son las siguientes:

- Recogida selectiva y reciclaje
- Educación ambiental
- Espacios naturales
- Montes y caminos rurales
- Parques y jardines

Otras competencias como la recogida de residuos urbanos (fracción orgánica o resto), el alumbrado público, la limpieza de calles, el funcionamiento de la EDAR (Estación depuradora de aguas residuales), recaen en la Concejalía de Mejoras Urbanas, Accesibilidad y Servicios, así como las competencias en movilidad corresponden a la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana.

Presupuestos municipales en medio ambiente

La evolución de los presupuestos municipales destinados a la gestión medioambiental en Almansa ha seguido una línea ascendente durante el periodo 2000-2008, tanto es así que hablamos prácticamente de una duplicidad del gasto medioambiental pasando

Año	Gasto Corriente	Gasto Medio Ambiente	%	€/habitante
2000	11.278.946	60.273,12	0,53	2,53
2001	12.243.866	90.099,38	0,74	3,79
2002	13.316.376	73.122,35	0,55	3,02
2003	13.916.172	81.764,29	0,59	3,34
2004	15.553.544	157.706,64	1,01	6,39
2005	16.419.264	98.408,16	0,6	3,94
2006	17.267.087	99.547,10	0,58	3,97
2007	19.501.150	186.438,75	0,96	7,38
2008	19.299.903	124.343,63	0,64	4,86

de 2,53 euros por habitante a 4,86, una cifra que en 2007 se vio incrementada hasta los 7,38 euros por habitante. También ha supuesto un aumento respecto al porcentaje que supone sobre el

gasto corriente del Ayuntamiento pasando de un 0,53% a un 0,64%. Este aumento del gasto en medio ambiente puede atribuirse a una mayor prestación de servicios a la población tales como la recogida selectiva de residuos, la apertura del ecoparque, mayores actividades de educación ambiental, etc.

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Ordenanza municipal de medio ambiente

La aprobación en abril de 2007 de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente constituye la principal novedad en materia de gestión medioambiental en el municipio de Almansa. Tiene como objetivo establecer un marco legal a nivel local para la regulación de los aspectos medioambientales en la ciudad de Almansa, en el ámbito de competencias del Ayuntamiento, y se constituye como punto de apoyo y de obligada referencia para la creación de políticas de desarrollo local sostenible y protección del medio ambiente.

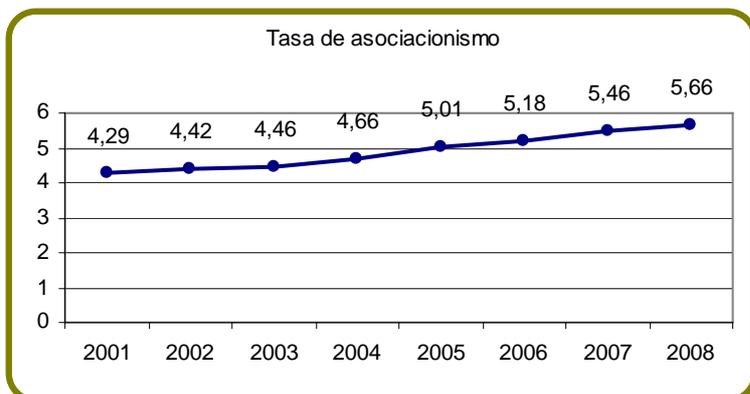
Aspectos regulados por la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almansa:

- 1. Residuos sólidos urbanos**
- 2. Limpieza viaria**
- 3. Protección de la atmósfera frente a la contaminación por emisiones y olores**
- 4. Protección de la atmósfera frente a la contaminación acústica por ruido y vibraciones**
- 5. Contaminación térmica y radiaciones ionizantes**
- 6. Aguas potables de dominio público**
- 7. Aguas residuales**
- 8. Tenencia de animales, instalaciones ganaderas y núcleos zoológicos**
- 9. Zonas verdes y arbolado urbano**
- 10. Protección de espacios naturales y fauna**
- 11. Actividades en el medio natural y zonas de acampada**
- 12. Captación solar térmica**

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009

La entrada en vigor de esta nueva ordenanza en el municipio de Almansa ha supuesto la necesidad de adaptación del sistema de gestión de las infraestructuras, equipamientos, instrumentos de penalización, etc. de forma que se está avanzando hacia una gestión más controlada del medio ambiente. En este aspecto cabe destacar la reciente necesidad de contar con un permiso de recogida de setas en el término municipal, permiso exigido desde el pasado año 2008.

8.2 TEJIDO ASOCIATIVO



Según datos de 2008, existen en Almansa un total de 145 asociaciones ciudadanas, 39 más que las reflejadas en el Diagnóstico de Sostenibilidad de 2005. Esto supone un aumento de la tasa de asociacionismo, un indicador que mide la vitalidad social

de un municipio por medio de las asociaciones, y que se calcula como el número de asociaciones por cada 1.000 habitantes.

En cuanto a los fines y objetivos del tejido asociativo almanseño, se mantienen las características descritas en el anterior Diagnóstico de Sostenibilidad (*capítulo 3. Descripción del entorno socioeconómico*), siendo las agrupaciones ciudadanas más numerosas aquellas con fines deportivos. También suponen un número considerable las

asociaciones de tipo cultural, de ocio o festeras, seguidas de los colectivos de atención socio-sanitaria, los cuales cumplen una función social muy importante como complemento de las políticas sociales impulsadas por las administraciones públicas. También las asociaciones educativas, entendiendo por ellas las asociaciones de



padres y madres de alumnos, son muy numerosas en el municipio. Por último destacar que hay tres asociaciones de carácter ambiental en Almansa, y la baja presencia de asociaciones de profesionales en el tejido asociativo de la ciudad.

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

8.3 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ALMANSA

Almansa cuenta con cinco órganos de participación ciudadana que han permitido articular el entramado asociativo local acercando a la ciudadanía las políticas locales que afecta al conjunto de la ciudad (Foro de la Participación) o bien tratándolas de manera sectorial (a través de Consejos Sectoriales): de medio ambiente, de empleo/promoción económica, de discapacitados, y de igualdad de oportunidades.

Órgano de Participación Ciudadana.	Fecha de Aprobación en Pleno Municipal.	Funciones.
1 Foro de la Participación Ciudadana.	27/6/2008	Órgano de carácter consultivo para analizar, informar, debatir, y asesorar sobre cualquier asunto que pueda afectar a la ciudad de Almansa. Órgano de consulta de la Agenda 21 Local.
2 Consejo Económico y Social.	--	Órgano de carácter consultivo sobre políticas locales de empleo y promoción económica.
3 Consejo Asesor de Medio Ambiente.	--	Órgano de carácter consultivo sobre políticas de medio ambiente.
4 Consejo Municipal de Discapacidad.	23/4/2007	Órgano de carácter consultivo sobre todos los temas referidos al desarrollo integral y defensa de los Discapacitados.
5 Consejo Municipal por la Igualdad.	28/3/2008	Órgano de carácter consultivo sobre acciones que incidan en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La actividad de todos ellos en los últimos años ha sido muy intensa. Destacar el histórico papel que ha jugado el Consejo Económico y Social de Almansa, siendo uno de los primeros en constituirse en Castilla La – Mancha, éste se ha configurado como

un órgano de referencia en materias de empleo y promoción económica en la ciudad. Actualmente ha participado en la elaboración del Plan de Desarrollo Socioeconómico Municipal impulsado desde el Centro de Empleo. Señalar que este Plan ha llevado a cabo durante octubre de 2008 y febrero 2009 un proceso de consulta a través de mesas de trabajo sectoriales en la que se ha diagnosticado la situación de la ciudad en materia de empleo, formación, turismo, promoción económica, y necesidades del sector industrial; elaborándose un documento de propuestas de futuro para el periodo 2009-2013.⁴

Por otro lado, el Foro de la Participación Ciudadana ha participado desde el año 2005 en la elaboración de propuestas dirigidas a los presupuestos municipales y en la confección del Plan de Acción Local (PAL) de la Agenda 21 Local.

Durante el periodo 2008 – 2009 y a través de la Diputación de Albacete los Consejos Sectoriales y el Foro de la Participación Ciudadana han participado de manera activa en la elaboración del un prediagnóstico cualitativo sobre la ciudad, recogándose todas sus aportaciones de estado y situación y de futuro en el documento *Informe de conclusiones de aportaciones ciudadanas de la Agenda 21 Local*⁵

⁴ Se puede consultar el documento Plan de Desarrollo Socioeconómico del municipio de Almansa 2009-2013 en el Centro de Empleo.

⁵ Documento disponible en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almansa.

9 FACTORES AMBIENTALES

9.1 AGUA

Abastecimiento

A partir de los datos ofrecidos por la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales facilitada por la Diputación de Albacete (elaborada para el año 2005 y publicada en 2007), tenemos que:

Captación y distribución: Almansa cuenta con dos tomas de agua subterráneas, situadas en el término municipal, para su conducción hasta los núcleos poblacionales. Se trata de dos pozos entubados, uno el denominado “Pozo Parramón” y el otro el “Pozo Zucaña”, ambos de titularidad municipal pero de gestión privada. El estado de las captaciones es bueno, funcionan correctamente sin necesidad de reparaciones inmediatas, además, desde el punto de vista sanitario, las captaciones están suficientemente protegidas ante posibles incidencias. Finalmente, mencionar que ninguno de los dos puntos de captación cuenta con contadores, lo que impide controlar las posibles pérdidas de agua (datos de la EIEL de 2005).

Almacenamiento: Existen dos depósitos de superficie para el almacenamiento de agua. Ambos de titularidad municipal y gestión privada, con una capacidad de 5.000 m³. El estado de los depósitos es bueno, es decir, no tienen fugas ni filtraciones, y no necesitan ningún tipo de reparación inmediata. Teniendo en cuenta que el depósito de agua es el punto débil del abastecimiento, se recomienda que esté protegido, entendiéndose que lo está cuando resulta difícil tirar algo dentro del mismo y entrar en él, siendo la mejor protección un vallado. En el caso de los depósitos del municipio de Almansa se considera que están suficientemente protegidos. Ambos depósitos cuentan con un contador a la salida del mismo pero no a la entrada (datos de la EIEL de 2005).

Tratamiento de potabilización: El tratamiento de potabilización que reciben las aguas para el consumo de la población de Almansa se ubica en los propios depósitos y se realiza a través de equipamientos automáticos. En cuanto al tipo de tratamiento que se da a las aguas este es de desinfección. El principal método de desinfección utilizado es a través del uso de hipoclorito. Diariamente se controla la calidad de las aguas potabilizadas (datos de la EIEL de 2005).

Red de distribución: entendida como el conjunto de tuberías que reparten el agua a los usuarios, sin que formen parte de este conjunto las acometidas de agua. Según la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de 2005, la red de distribución de Almansa cuenta con casi 53 kilómetros. En cuanto a la titularidad y gestión de la red de distribución, la totalidad es de titularidad y gestión municipal. Se adjunta plano detallado del estado de la red de abastecimiento de agua en el municipio (datos de la EIEL de 2005).



Tipo de Material	Estado	Longitud (m)
Polietileno	Bueno	1.902
Fundición	Bueno	34.351
PVC	Bueno	1.052
Fibrocemento	Regular	15.572
		52.877

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, 2005.

Calidad del Agua de Consumo

Para asegurar la calidad del agua suministrada en el municipio, tanto el Ayuntamiento de Almansa, la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, como la Diputación Provincial de Albacete, realizan análisis de control de los principales parámetros de calidad en los pozos de almacenamiento y en la propia red de distribución.

A continuación se presentan los principales resultados de estos análisis, se adjunta los valores paramétricos establecidos en el Real Decreto 140/2003, que establece los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano:

Parámetro	Resultado	R.D. 140/2003
Olor	No apreciable	3 a 25°C
Sabor	No apreciable	3 a 25°C
Turbidez (UNT)	< 0,25	5
Amonio	< 0,125	0,5
Cloro libre residual (mg/L Cl)	0,3	1
Conductividad a 20°C (µS/cm)	666	2500
Fluoruro (mg/L)	0,236	1,5
Nitratos (mg/L NO ₃)	16,2	50
Nitritos (mg/L NO ₂)	0,01	0,1
Oxidabilidad (mg/L O ₂)	< 0,5	5
pH (unidades de pH)	8,17	6,5/9,5
Sulfatos (mg/L SO ₄)	60	250

Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Atendiendo a los datos facilitados desde el Ayuntamiento se constata como todos los parámetros analizados se encuentran por debajo de los valores paramétricos establecidos en el Real Decreto 140/2003.

Gestión del abastecimiento, alcantarillado y depuración del agua

Actualmente la gestión del sistema de abastecimiento, del alcantarillado y del sistema de depuración del agua en el municipio de Almansa se encuentra en fase de adjudicación. Los pliegos referentes a dicha adjudicación regulan tanto la gestión técnica como administrativa necesaria para el desarrollo de las funciones propias de los Servicios, y la gestión de las correspondientes infraestructuras hidráulicas de titularidad municipal.

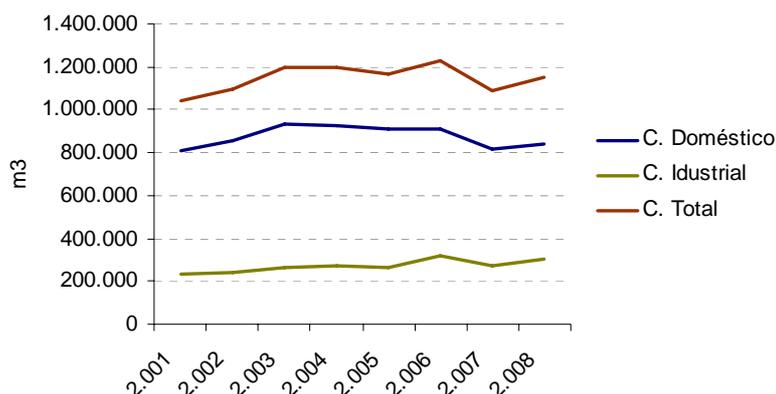
Así mismo, destacar las obras de mejora que deberá realizar el adjudicatario del sistema de gestión del agua en Almansa:

- Red de Aguas: reparación del depósito de Buen Suceso y sustituir el cinturón de agua potable por uno de mayores dimensiones.
- Red de Saneamiento: mejoras en cuatro zonas designadas a partir del proyecto de Análisis, Modelización y Propuesta de Actuación de la Red de Saneamiento de Almansa, redactado por la empresa ERSO en agosto de 2008.

Evolución del Consumo

El agua del que dispone el municipio de Almansa se considera suficiente para abastecer las necesidades de la población local, así, no se registran restricciones de aguas en ninguna época del año. El municipio cuenta con contadores para el control del abastecimiento de agua y con una tasa para gravar su consumo. A fecha de 2005, la totalidad de viviendas, 6.943, se encontraban conectadas a la red de abastecimiento.

Se diferencian dos tipos de usuarios para el análisis del consumo de agua: domésticos e industriales. Atendiendo a los datos de consumo en función del usuario se deriva que el 73% del consumo total de agua se corresponde con el consumo doméstico, mientras que el resto, un 27%, se destina a usos industriales. Analizando la evolución del consumo de agua en Almansa, se observa una disminución en el mismo desde el año 2006 hasta el 2008, año en el cual aumenta, pero sin alcanzar los valores registrados en el 2006. En cuanto a la estacionalidad en el consumo, los datos recogidos a través de la EIEL del año 2005 muestran un consumo en verano de 6.396 m³/día y 5.375 m³/día en invierno, lo que supone un aumento del consumo de agua en verano de 1.000 m³ al día. En la red, a fecha de 2005, existían deficiencias de presión por defecto que afectaban a un total de 550 viviendas, no obstante la calidad del servicio de abastecimiento de agua se considera buena, es decir, que no tiene problemas de potabilización, el caudal es suficiente y los problemas de presión en las viviendas no se consideran graves.



Fuente: Estadísticas del Padrón de Aguas Potables, Basuras, Alcantarillado y Depuración. Ayuntamiento Almansa, 2009.

Respecto al consumo de agua en Almansa, destacar la existencia de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almansa, aprobada por el Pleno el 23 de abril de 2007. Esta ordenanza cuenta con un capítulo, concretamente el quinto, dedicado al ahorro de agua y que consta de un total de 4 artículos: art. 217. Establecimiento de medidas, art. 218. Afección a los edificios de viviendas colectivas e individuales, art. 219. Afección a industrias y locales comerciales, art. 220. Piscinas. A través de estos cuatro artículos se establecen medidas de ahorro del consumo de agua en viviendas de nueva construcción, industrias y comercios, también permite establecer objetivos de ahorro a los abonados al servicio municipal y regula el consumo de agua en piscinas privadas y municipales.

Consumo per cápita de agua doméstica

Tomando como referencia el volumen de agua doméstica consumido en Almansa para el año 2005, tenemos un **consumo per cápita de 99,5 litros por habitante y día**. Comparando esta cifra con la información aportada por el Informe del Observatorio de Sostenibilidad Local de 2008, tenemos que el consumo medio de agua doméstica por habitante y día en España para 2005 es de 166 litros. De esta forma tenemos que el consumo de agua en Almansa es mucho menor que el de la media española, no obstante la gran diferencia existente entre ambos datos, apunta a grandes diferencias metodológicas a la hora de contabilizar el volumen de agua consumida: mientras que los datos de Almansa proceden del padrón de estadísticas de agua municipal, en el caso del Informe del Observatorio los datos proceden de una encuesta realizada por el INE durante 2007 en las capitales de provincia españolas.

Saneamiento

Red de alcantarillado: La red de alcantarillado se compone de ramales que forman la red de saneamiento interior, los colectores y los emisarios. La red de saneamiento de Almansa es de titularidad y gestión municipal, se compone de un total de 39.456 metros de **ramales** que forman la red interior. Con un sistema de transporte por gravedad y de tipo mixto, es decir, tanto para el transporte de aguas residuales como para las pluviales. Se adjunta plano detallado del estado de la red de saneamiento y depuración del municipio (datos de la EIEL de 2005).



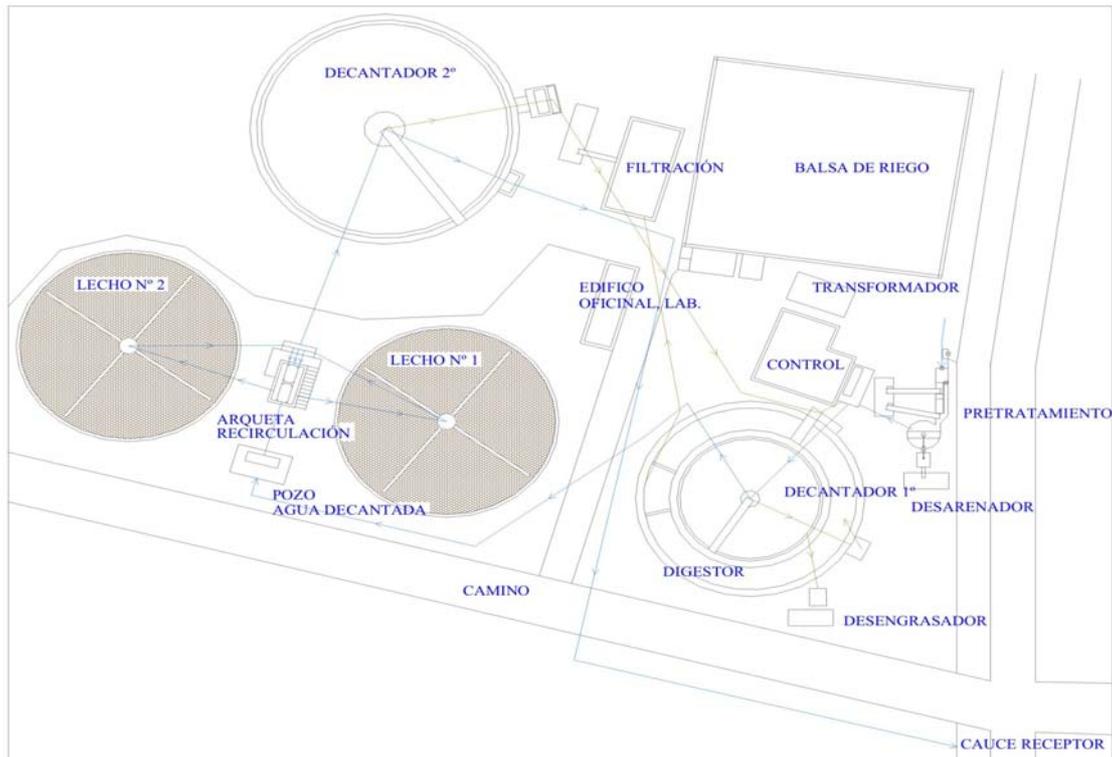
Tipo material	Estado	Longitud (m)
PVC	Bueno	623
Hormigón	Regular	13.643
Otros	Bueno	25.190
		39.456

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de 2005.

Características del servicio de alcantarillado: Según la calificación de la EIEL del 2005 el servicio de alcantarillado de Almansa recibe una valoración regular. Cabe destacar que de los 7.094.736 m³ al año que componen el caudal de desagüe, la totalidad de dicho volumen recibe algún tipo de tratamiento, además, 1.179.761 m³ se reutiliza en suelos agrícolas, ya sea para riego de terrenos agrícolas, usos ganaderos u otros.

Depuración: Almansa cuenta con una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) con un tratamiento de tipo primario consistente en un decantador, y un tratamiento de tipo secundario por “lechos biológicos”. La EDAR es de titularidad y gestión municipal, posee una capacidad de tratamiento anual de 1.300.000 m³ de aguas residuales. En cuanto a la gestión de los lodos, está asignada a una entidad privada.

Esquema de funcionamiento de la EDAR de Almansa



Fotografías de la EDAR de Almansa



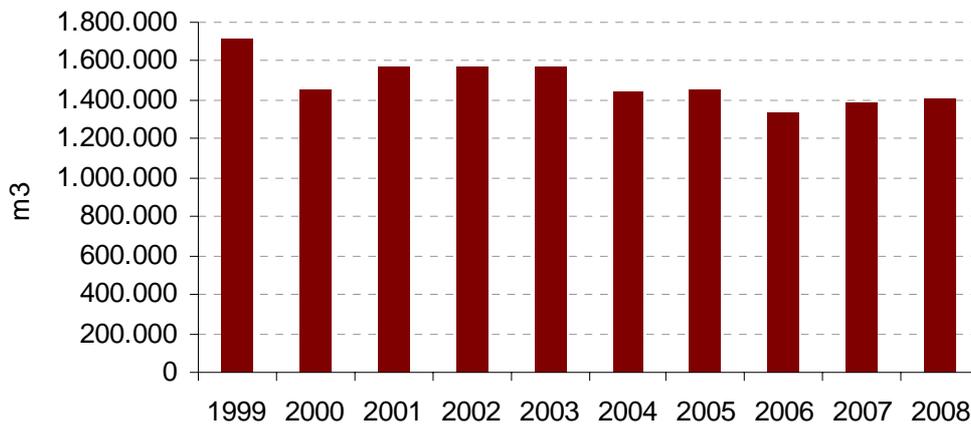
Decantador



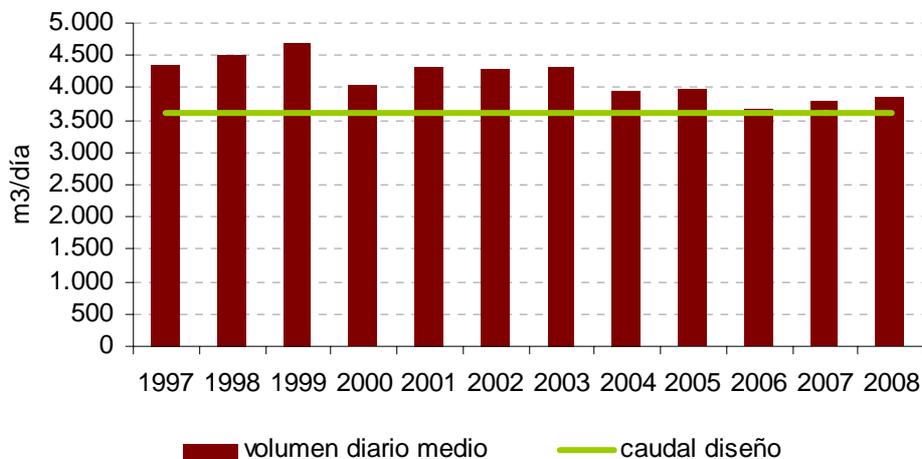
Lechos bacterianos

Volumen anual tratado en la EDAR: En cuanto al volumen de aguas residuales tratado en la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Almansa, se observa como el volumen de agua tratado diariamente se ha mantenido en torno a los 4.000 m³. Así, el pasado año 2008 la EDAR de Almansa trató 3.871 m³ de aguas residuales diariamente. Teniendo en cuenta que el caudal de diseño de la planta es de 3.600 m³ al día, el volumen tratado actualmente en la misma es superior al diseñado para su óptimo rendimiento, un aspecto que, como se observa en los datos siguientes, está afectando al no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos para las aguas residuales y que evidencia la necesidad de llevar a cabo una ampliación de la EDAR.

Volumen anual tratado en la EDAR



Volumen diario tratado en la EDAR



Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Parámetros de calidad: la carga contaminante y el impacto potencial de las aguas residuales se evalúa a partir de parámetros químicos y físicos. Para la EDAR de Almansa se cuenta con datos de los principales parámetros a la entrada de la misma, de las aguas decantadas y del agua ya tratada, estos parámetros son DBO₅, DQO y los Sólidos en Suspensión (SS).

Media mensual de la DBO₅ (mg/L). Medidas reales y valores de diseño de la EDAR.

	Real	Diseño
Entrada	764	426
Decantada	468	340
Tratada	83	30

Media mensual de la DQO (mg/L). Medidas reales y valores de diseño de la EDAR.

	Real	Diseño
Entrada	1.187	-
Decantada	814	-
Tratada	178	-

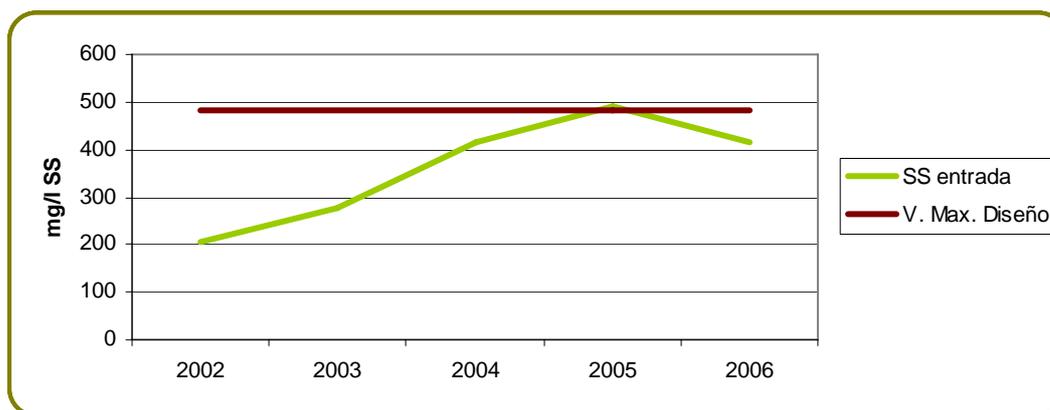
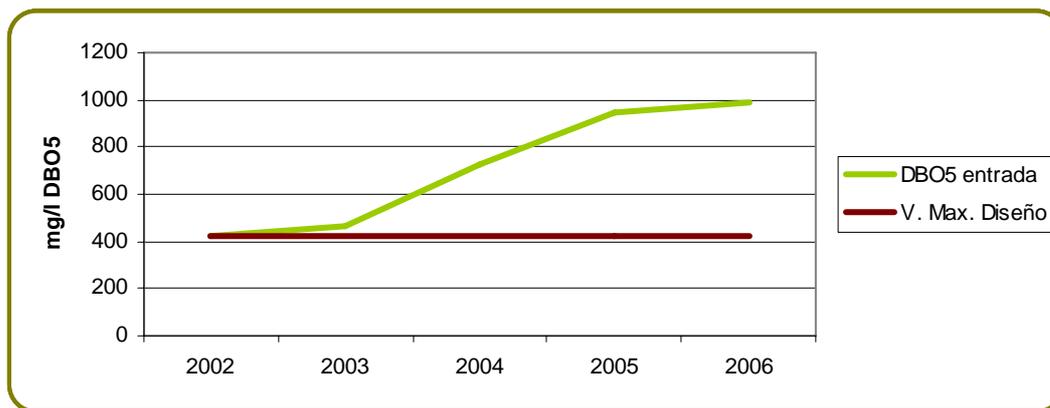
Media mensual de sólidos en suspensión (mg/L). Medidas reales y valores de diseño de la EDAR.

	Real	Diseño
Entrada	461	482
Decantada	337	241
Tratada	41	30

Fuente: EDAR de Almansa, 2009.

Los parámetros analizados en las aguas residuales de Almansa se sitúan por encima de los valores permitidos, una situación que se viene dando desde 2002, año en que por otro lado se empieza a observar un importante aumento, no sólo de los caudales de agua residual que entra en la EDAR, sino un aumento de la carga contaminante de dicha agua, como así muestran los valores de entrada de DBO₅ y sólidos en suspensión de la siguiente gráfica.

Parámetros analizados en la depuradora de Almansa (aguas de entrada):



Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Actualmente está prevista la ampliación de la actual EDAR de Almansa, un factor que habrá de mejorar los parámetros fisicoquímicos de las aguas residuales depuradas.

9.2 RESIDUOS

Sistemas e Infraestructuras de Gestión de los Residuos

Almansa pertenece al **Área de gestión AGES 2 Albacete Sur** según establece el Plan Regional de Residuos. A continuación se describen aquellos sistemas e infraestructuras que sirven para una adecuada gestión de los residuos en el municipio:

Estación de Transferencia de Almansa: infraestructura que fue inaugurada en el año 2002. La función de la Estación de Transferencia es recibir los residuos urbanos y los residuos de envases de Almansa y su comarca, para posteriormente ser transportados de forma separada hasta el centro de tratamiento de Hellín, donde se hace la selección de aquellos materiales susceptibles de ser reciclados. La capacidad de esta planta es de 200Tn/día, destacar que actualmente la estación se encuentra desbordada por la producción de la población a la que da cobertura (40.000 habitantes), de forma que los envases se transportan directamente al Centro de Tratamiento de Hellín.

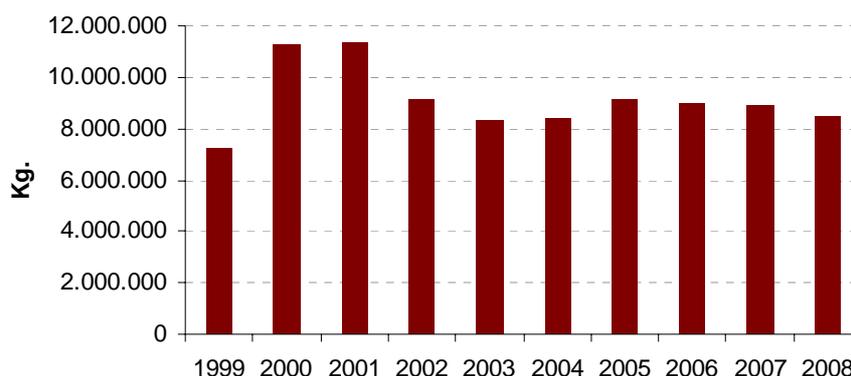
Centro de Tratamiento de RSU de Hellín: este centro lleva en funcionamiento desde el año 2001. Antes de la puesta en funcionamiento de este centro en el municipio de Hellín, y como consecuencia de la colmatación del vertedero de Almansa en 1999 (posteriormente sellado en 2004), los residuos se eliminaban en el vertedero de Villena (Alicante), con los consiguientes problemas y costes de traslado de residuos. El organismo encargado de la gestión del Centro de Tratamiento de RSU de Hellín es el Consorcio Provincial de Medio Ambiente, gestión que se lleva a cabo con las cuotas de los Ayuntamientos que hacen uso de él. Este centro tiene una capacidad de 351.000 m³, con una balsa de lixiviados de 2.000 m³ y una capacidad de tratamiento de compost de 70Tm/día.

Ecoparque: esta infraestructura se puso en funcionamiento en el año 2005 con el objetivo de facilitar y mejorar la gestión selectiva de los numerosos residuos que se generan en los hogares de Almansa.

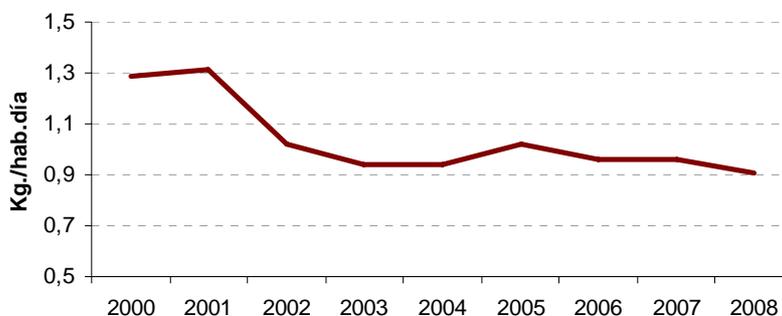
Generación de Residuos Urbanos

Se denomina así a aquellos residuos de origen doméstico que incluyen tanto los restos orgánicos así como todas aquellas fracciones que no pueden ser recogidas a través de los diferentes sistemas de recogida selectiva existentes en el municipio. Los datos referentes a la generación de residuos sólidos urbanos no separados selectivamente en Almansa muestran como a partir del año 2001 se produjo una reducción considerable en los kilos de residuos generados por cada habitante; este hecho se debe a que hasta esa fecha los residuos sólidos urbanos se gestionaban conjuntamente con los residuos sólidos industriales asimilables a urbanos. Así se ha pasado de superar los 1,3 Kg.-hab./día a menos de 1 kg.-hab./día. El informe de sostenibilidad que elabora cada año el Observatorio de la Sostenibilidad en España, para el año 2008 mostraba una generación media española de 1,5 kg.-hab./día, por lo que, Almansa se sitúa por debajo de la media española en generación de residuos urbanos.

Generación de Residuos Sólidos Urbanos en Almansa



Cantidad total de residuos urbanos generados por habitante en Almansa



Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Recogida selectiva de residuos

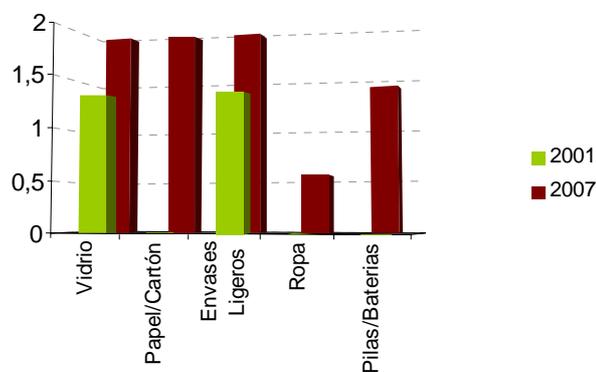
El servicio de recogida selectiva en el municipio de Almansa, al igual que en el resto de la provincia de Albacete, es gestionado por el Consorcio Provincial de Medio ambiente. Éste servicio, en el caso de Almansa, a veces se hace insuficiente, por lo que el Ayuntamiento se ve obligado a complementarlo incrementando la frecuencia de recogida en las áreas de aportación, evitando así la acumulación de residuos en los contenedores específicos.

Además, el Ayuntamiento de Almansa ofrece un servicio complementario de recogida selectiva de papel-cartón, vidrio y envases ligeros a grandes centros generadores como colegios, administraciones, bares, restaurantes, etc. Se denomina “Almansa Recicla” y para contratar el servicio es necesario contactar previamente con el Ayuntamiento.

A continuación se presentan una serie de datos estadísticos sobre la recogida selectiva en Almansa, en función de los diferentes servicios e infraestructuras existentes:

Áreas de Aportación: En el municipio existen 48 áreas de aportación con contenedores destinados a la recogida selectiva de papel/cartón, envases ligeros y

nº de contenedores por 1.000 habitantes



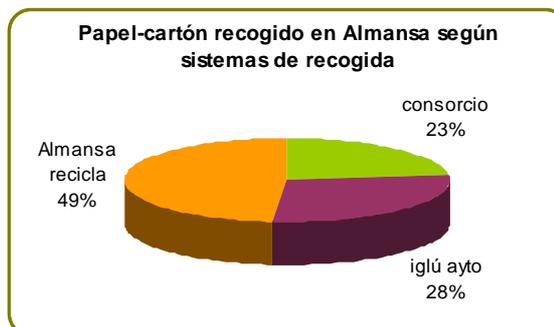
vidrio. Diez áreas de aportación cuentan también con contenedores para depositar ropa y calzado. Analizando la evolución en el periodo 2001-2007 del número de contenedores de recogida selectiva por cada 1.000 habitantes, se observa un incremento en todos ellos al igual que la incorporación

de nuevos sistemas de recogida selectiva para residuos tales como papel/cartón, ropa y pilas/baterías que no existían en el año 2001 en el municipio.

Estos datos nos dan como resultado un ratio de 1,95 áreas de aportación por cada 1.000 habitantes, considerando que el Plan Regional de Residuos en vigor establece un mínimo de un área de aportación por cada 500 habitantes, Almansa para el año 2007 contaba con un total de 48 áreas de aportación que se corresponden con un área de aportación por cada 533 habitantes. Por tanto, Almansa se acerca al ratio establecido en el Plan Regional de Residuos para el número de áreas de aportación por habitantes.

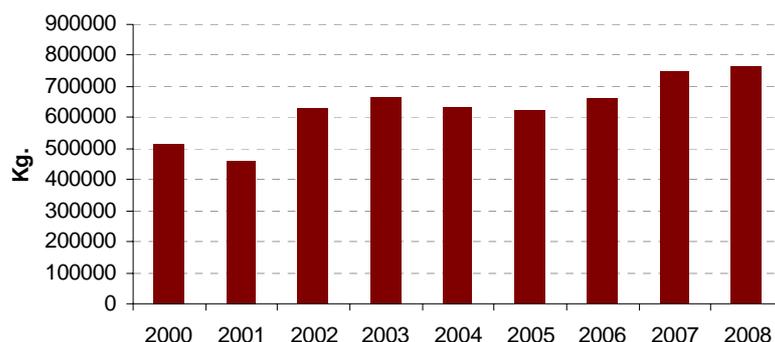
Recogida de Papel/cartón

Durante 2008 se recogieron en Almansa un total de 765.485 kg de papel-cartón, lo que supone un incremento de un 32,4% respecto al año 2000. De la cantidad de papel-cartón recogida en el municipio un 23% se recogió a través de las áreas de aportación, un 28% a través de los iglús del Ayuntamiento y un 49% mediante el servicio local "Almansa Recicla".

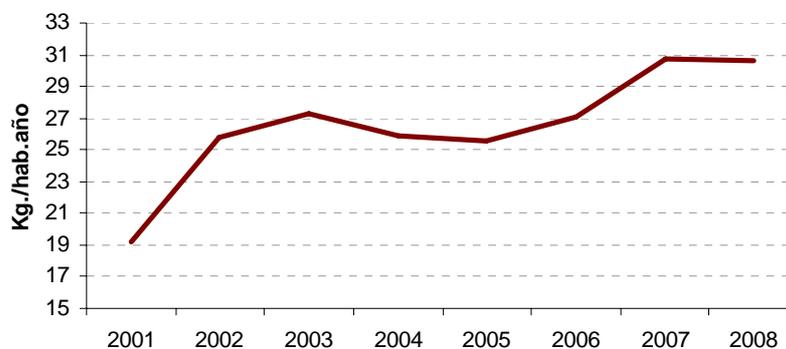


El ratio de kg de papel-cartón por habitante se sitúa en 30,62 kg/hab y año (2007). Comparando este dato con el ofrecido por el informe de sostenibilidad de Almansa para el mismo año, tenemos que la media española se sitúa en 20,9 kg/hab/año, por lo que Almansa presenta índices de recogida selectiva por encima de la meda.

Recogida Anual de Papel/Cartón



Recogida Selectiva por habitante de Papel/Cartón



Fuente: Sección Medio Ambiente. Ayuntamiento de Almansa, 2009.

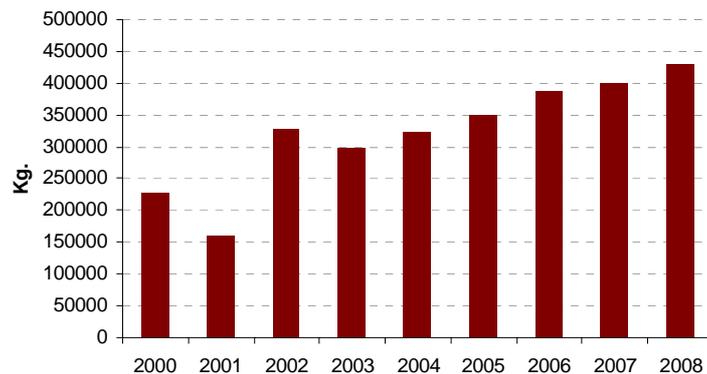
Recogida de vidrio

En cuanto a la recogida selectiva de vidrio, también se da una tendencia creciente en este tipo de residuos. Así, en el año 2008 se recogió una cantidad total de 429.804 Kg, un incremento de un 46,9% respecto al año 2000. En este caso, un 61% del vidrio se recogió a través de las áreas de aportación y el 39% restante a través del servicio Almansa Recicla.

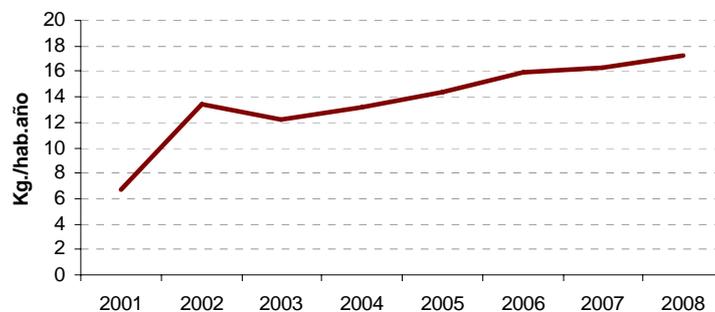


La recogida por habitante y año también sigue una evolución positiva, de forma que durante el año 2008 cada vecino de Almansa separó una cantidad total de 17,19 kilos de residuos de vidrio en su correspondiente contenedor. El volumen de residuos de vidrio recogidos selectivamente en el municipio también supera la media establecida para España en el año 2007, un total de 12,9 kilos por habitante -16,3 kilos recogidos por cada habitante de Almansa durante el año 2007-.

Cantidad Anual recogida selectivamente de Vidrio



Recogida selectiva por habitante de Vidrio



Fuente: Sección Medio Ambiente. Ayuntamiento de Almansa, 2008.

Producción envases ligeros

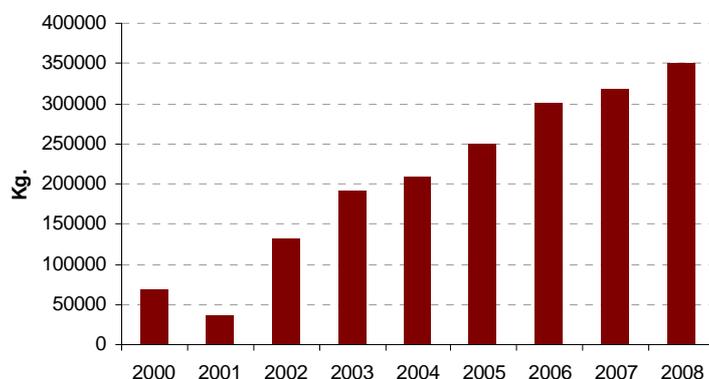
Como con el resto de los residuos urbanos con recogida selectiva en el municipio, la

recogida de envases ligeros también ha ido aumentando año tras año en el municipio de Almansa. En este caso hay que destacar que el incremento que se va produciendo anualmente es muy elevado, así en el último año (2008) se recogieron 350.123 kg., un 80,4% más que en el año 2000.

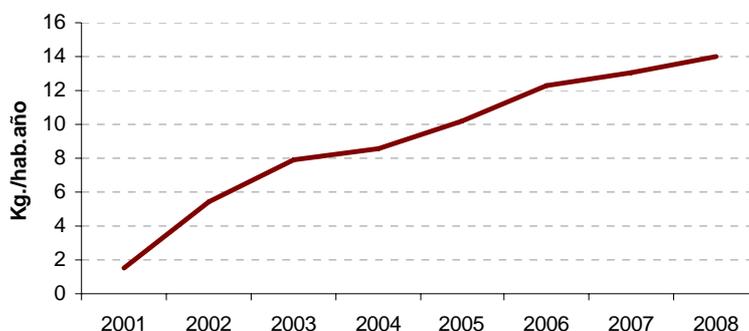


La mayor parte de los envases han sido recogidos en las áreas de aportación (85%), colaborando el servicio de Almansa recicla en un 15%. En cuanto a la cantidad recogida por habitante y año, ésta asciende a 13 kg/hab/año (2007), valor considerablemente superior a la media nacional que se sitúa en los 10,2 Kg/hab/año (2007).

Recogida Selectiva de Envases Ligeros



Recogida selectiva por habitante de Envases Ligeros



Fuente: Sección Medio Ambiente. Ayuntamiento de Almansa, 2008.

Ecoparque

El ecoparque es una instalación para la gestión de todos aquellos residuos de origen doméstico que no pueden recogerse en las áreas de aportación del municipio, evitando de esta forma el vertido incontrolado de dichos residuos y fomentando el vertido, reciclado o valorización de los mismos de forma respetuosa con el medio ambiente.

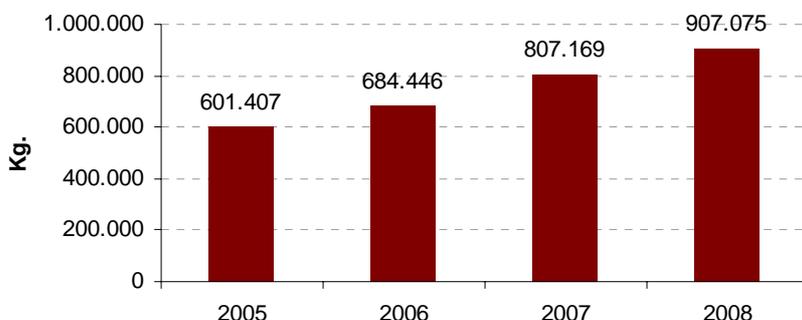
El ecoparque de Almansa lleva en funcionamiento desde el año 2005, esta infraestructura ha supuesto un importante avance en materia de reciclaje de residuos generados en los hogares de Almansa. De forma que se ha ampliado el abanico de residuos que se pueden tratar de forma selectiva en el municipio.

Los residuos que se recogen en el ecoparque de Almansa son los siguientes: escombros, restos de poda, maderas y muebles, voluminosos y enseres, metales y chatarras, electrodomésticos, televisores y ordenadores, papel y cartón, vidrio, envases plásticos, ropa y calzado, aceite de fritura y vegetal, aceite de automoción, baterías de automoción, pilas y baterías, lámparas fluorescentes, cartuchos de toner e impresoras, teléfonos móviles, radiografías, envases vacíos que hayan contenido residuos peligrosos tipo colas o pinturas.

El ecoparque admite solamente residuos generados por particulares, estando prohibida la entrada de cualquier tipo de residuo de origen industrial.

Analizando los datos de recogida de residuos en el ecoparque se observa un incremento año tras año en la cantidad total recogida, hecho que muestra como la población se va concienciando de la problemática de generación de residuos y valida los resultados positivos de las campañas de sensibilización y concienciación realizadas en el municipio.

Cantidad total de residuos recogidos en el Ecoparque de Almansa

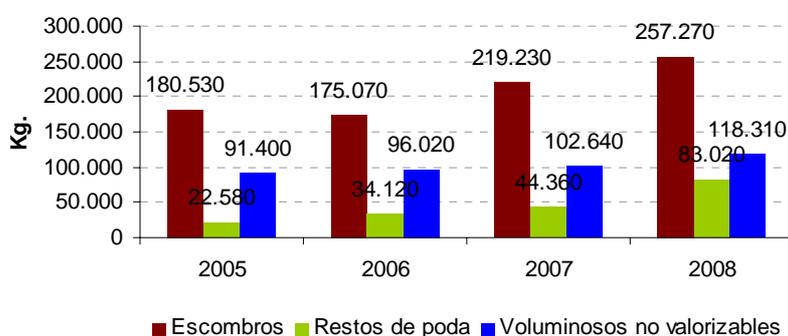


Fuente: Ecoparque Municipal, 2009.

Desglosando los residuos que se gestionan en el ecoparque en tres categorías: no valorizables, valorizables y residuos peligrosos y otros, se puede analizar la evolución de la recogida de cada grupo de residuos en el municipio.

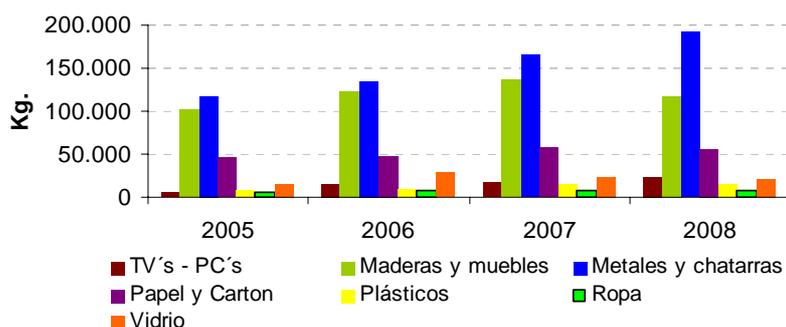
En cuanto a los **residuos no valorizables**, se incluyen dentro de este grupo los escombros, los restos de poda y los voluminosos que no son valorizables. La gráfica muestra como, a excepción de los escombros en el año 2006, todos los residuos englobados dentro de esta categoría han experimentado una evolución creciente, es decir, cada año el ecoparque gestiona una cantidad mayor de los mismos.

Cantidad residuos no valorizables recogidos en el Ecoparque de Almansa



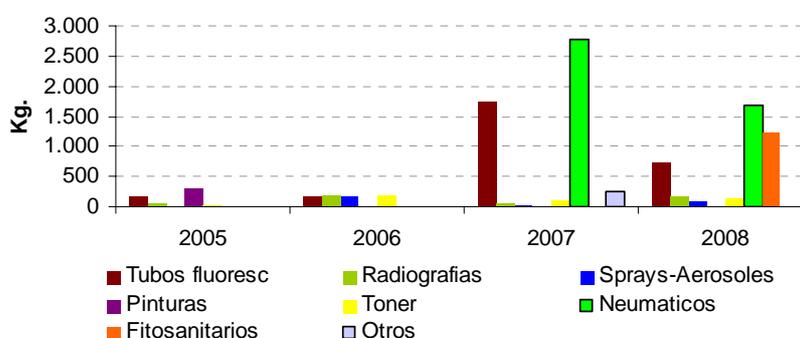
Dentro de la categoría de los **residuos valorizables** se agrupan: los televisores y ordenadores, las maderas y muebles, metales y chatarras, papel/cartón, plásticos, ropa y vidrio. Se observa como aquellos residuos que pueden ser depositados en contenedores específicos situados en el casco urbano de Almansa, como papel/cartón, plásticos, ropa y vidrio, se depositan preferentemente en dichos contenedores, mientras que el resto de residuos valorizables experimenta incrementos notables en el ecoparque. Destacar principalmente el importante aumento de la cantidad de residuos metálicos y chatarras recogidos en el ecoparque en los últimos años.

Cantidad residuos valorizables recogidos en el Ecoparque de Almansa



La categoría de **residuos peligrosos y otros** engloba los siguientes residuos: pilas, móviles, baterías, envases de plástico contaminados, envases metálicos contaminados, aceites de automoción, aceites de fritura, tubos fluorescentes, radiografías, sprays-aerosoles, pinturas, toner, neumáticos, fitosanitarios y otros. Dentro de este grupo tan variado de residuos destaca la gran cantidad de baterías recogidas en el ecoparque desde que se puso en funcionamiento. Cabe mencionar también la elevada cantidad de neumáticos recogidos en el año 2007 y 2008, al igual que la gran cantidad de residuos fitosanitarios depositados en el ecoparque durante el año pasado.

Cantidad residuos "peligrosos y otros" recogidos en el Ecoparque de Almansa



Fuente: Ecoparque Almansa, 2009.

Residuos de la construcción

La gestión de los residuos procedentes de la construcción viene regulada según el Plan de Castilla-La Mancha de Residuos de la Construcción y Demolición⁶. Según el texto, solamente es competencia de la administración local la gestión de los residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria, que atendiendo a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Almansa deberán ser depositados y/o gestionados de la siguiente forma:

- Para volúmenes inferiores de 200 kg o 1m³, de pequeñas reparaciones domiciliarias, podrán utilizar el servicio municipal del ecoparque.
- Para volúmenes superiores se deberá contratar a una empresa debidamente autorizada para la utilización de camiones y contenedores de obra para su uso exclusivo.

⁶ Decreto 189/2005 de 13 de diciembre.

A través de la OMMA también se establece que queda terminantemente prohibido depositar escombros, procedentes de cualquier tipo de obra, en los contenedores normalizados para residuos domiciliarios.

En cuanto a la gestión de los residuos procedentes de grandes obras, no existe en Almansa ninguna empresa autorizada para la gestión de los mismos, aunque sí hay una empresa municipal dedicada a la prestación de estos servicios pero que aún no cumple con los requisitos establecidos por el nuevo Plan Regional de Residuos de la Construcción y Demolición.

Evolución en la Generación de Residuos no Urbanos

Producción de Residuos Peligrosos: Atendiendo al Título 1: Residuos Sólidos Urbanos de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Almansa, en la que se presenta la clasificación de los residuos generados en el municipio, los residuos peligrosos que necesitan de un gestor autorizado quedan recogidos dentro de la categoría de *Residuos de competencia no municipal*. Dentro de dicha categoría se encuentran estos tres tipos de residuos:

1. Residuos sanitarios. Son los materiales residuales que habiendo sido producidos en centros hospitalarios, sanitarios o asimilables, presenten riesgos para la salud humana, los recursos naturales o el medio ambiente (residuos clínicos o biológicos y residuos infecciosos). Deberán ser gestionados por su productor según la legislación vigente.

2. Residuos industriales. Son residuos procedentes de actividades industriales que por sus características o volumen no puedan ser asimilables a residuos domiciliarios. Deberán ser gestionados por su productor según la legislación vigente.

3. Residuos peligrosos. Son residuos procedentes de establecimientos, comercios o actividades industriales que tenga la consideración de peligrosos según se establece en la lista de residuos peligrosos aprobada por el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio de 1997, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de RESIDUOS TÓXICOS y PELIGROSOS, aprobado mediante Real Decreto 833/1988. (BOE nº 160, de 05 de julio de 1997), así como los recipientes y envases que los hayan contenido. Deberán ser gestionados por su productor según la legislación vigente.

Actualmente hay dos grandes productores de residuos peligrosos en el municipio (producen más de 10 toneladas de residuos peligrosos al año), además en Almansa hay constancia de 270 pequeños productores de residuos peligrosos registrados como tales. A fecha de marzo de 2009, un total de nueve solicitudes estaban pendientes de resolución para su inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos.

9.3 ENERGÍA

Origen del abastecimiento

El abastecimiento energético en Almansa se realiza principalmente a través de la transformación de recursos fósiles, es decir, de las denominadas energías no renovables. No obstante, en los últimos años se ha extendido el uso de las energías renovables, principalmente las relacionadas con el aprovechamiento del viento y del sol.

Así, actualmente el municipio cuenta con un total de 22 instalaciones solares fotovoltaicas privadas con una potencia total de 16,36 MW. Algunos de los edificios municipales, tales como refugios, polideportivo, piscina o campo de fútbol, también disponen de instalaciones solares, la potencia total de estas instalaciones es de 254,15 Kw.

Instalaciones Solares Fotovoltaicas privadas (Incluidos datos 2009)				
Tipo de instalación	Cantidad	% Cantidad	Potencia	% Potencia
Grandes instalaciones	3	13,64%	15 MW	91,68%
Pequeñas instalaciones	19	86,36%	1,36MW	8,31%
TOTAL	22	100%	16,36 MW	100%

Instalaciones Solares en edificios municipales (2008)

Potencia KW	
Solar térmica	251,15
Solar fotovoltaica	3
Total	254,15

Fuente: Oficina Técnica del Ayuntamiento de Almansa, 2009.

En cuanto a la energía eólica, Almansa cuenta con cuatro parques eólicos dentro de su término municipal. Se sitúan en el paraje de las “Hoyuelas-Rosales”, en el “Cerro de la Silla”, en la “Sierra de la Oliva-Cerro Revolcado” y en el “Cerro de los Timonares-Tanconeros”.

Parques eólicos en el término municipal de Almansa

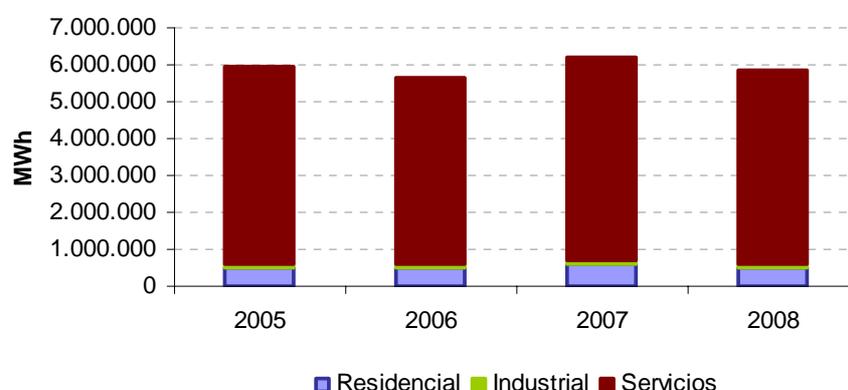
Denominación	Potencia total (MW)	Nº de aerogeneradores	Potencia unitaria (KW)
Sierra de la Oliva	46,86	71	660
Sierra de la Oliva II	30	20	1500
Hoyelas-Rosales	32	40	800
Cerro de la Silla	15,3	18	850
TOTAL	92,16	109	-

Fuente: Oficina Técnica del Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Consumos energéticos

Analizando el consumo energético en Almansa por sectores económicos (residencial, industrial y servicios) se observa como el mayor consumo se corresponde con el sector servicios mientras que el sector industrial es el que menor consumo presenta. Hay que destacar que durante el año 2008 el sector industrial incremento notablemente su consumo energético, pasando de 80.093 MWh consumidos en el 2007 a 103.106 en el 2008. En cuanto a consumo total, se valora positivamente la reducción registrada el pasado año, así de 6.176.552 MWh consumidos durante el 2007 se pasó a 5.830.324 MWh en el 2008.

Consumo energético por sectores en Almansa

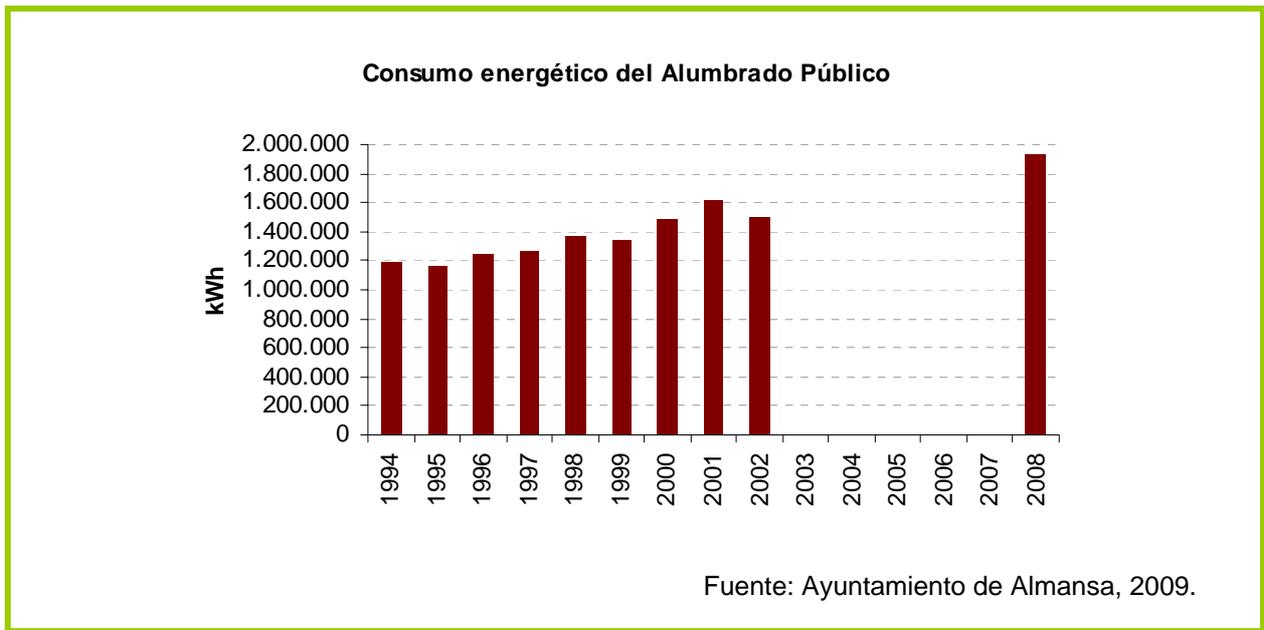


Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

Consumo energético del Alumbrado Público

La Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales de 2005 ofrece datos a cerca del alumbrado público de los municipios. Así, para Almansa se contabilizaron 277.032 puntos de luz con una potencia instalada total de 580 Kw. La calidad del alumbrado público fue calificada como buena y no disponía de ningún sistema de ahorro energético. No obstante, según información proporcionada por fuentes municipales, si existen mecanismos de ahorro tales como cuadros de control y reguladores de flujo, instalados progresivamente desde el año 2001.

Los datos facilitados por la empresa suministradora de energía eléctrica en Almansa, Iberdrola, indican un consumo energético en alumbrado público de 1.938.244 kWh durante el 2008. En la siguiente gráfica se presenta la evolución del consumo energético del alumbrado público en Almansa desde 1994, no obstante se carecen de datos para el periodo 2003-2007.



9.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y RUIDO

Contaminación atmosférica

Al estudiar la contaminación atmosférica es importante distinguir dos conceptos: la emisión y la inmisión. La **emisión** es la concentración de una sustancia contaminante vertida a la atmósfera a través de un foco emisor, generalmente un flujo o corriente, mientras que la **inmisión** es la concentración de dicha sustancia, una vez mezclada con el aire.

Los principales **focos de emisión** del municipio de Almansa son los automóviles – focos móviles- y las industrias –focos fijos-. Se analiza en primer lugar los **focos fijos**: industrias y calefacciones domésticas.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino pone a disposición de los ciudadanos el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, **PRTR-España**, que constituye una base de datos sólida que ofrece información sobre las emisiones y transferencias de residuos fuera del emplazamiento, de todos aquellos complejos industriales que realicen alguna de las actividades incluidas en el anexo I del Real Decreto 508/2007. En este registro solamente consta una empresa ubicada en Almansa, dedicada a la fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierra cocidos para la construcción. Los valores de los principales contaminantes que emite esta industria a la atmósfera son los siguientes:

Contaminante	Año de referencia	Cantidad total (kg./año)
Níquel y compuestos (como Ni)	2004	66
	2005	64,7
	2007	61,7
Flúor y compuestos inorgánicos (como HF)	2004	18.500
	2005	18.100
	2007	19.900

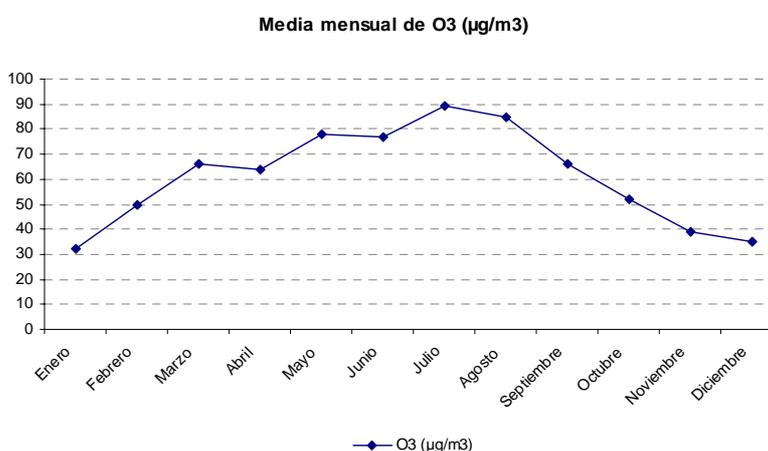
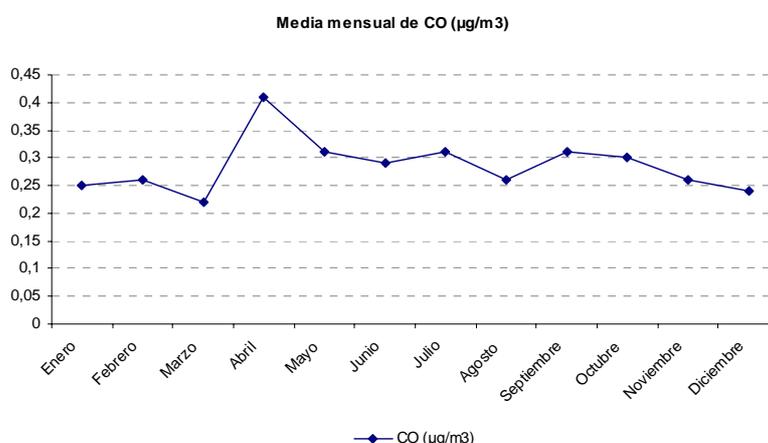
Fuente: PRTR, 2007. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Dentro de la categoría de focos fijos de emisión de contaminantes a la atmósfera están las instalaciones de calefacciones domésticas. En Almansa, a fecha de 2001, el 45% de los hogares disponía de calefacción, siendo el tipo de combustible más utilizado la energía eléctrica (39,7%) y el gas (35,6%).

Tipo de combustible	Nº de viviendas	% de viviendas
Gas	2390	35,6%
Electricidad	2665	39,7%
Petróleo o derivados	1514	22,6%
Madera	80	1,2%
Carbón o derivados	9	0,1%
Otros	53	0,8%
Total	6711	100%

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001.

En cuanto a la **inmisión**, es decir, la concentración de sustancias contaminantes una vez mezclada con el aire, se analizan los datos de la estación de control atmosférico de Albacete, debido a la falta de datos de inmisión de contaminantes atmosféricos en Almansa, siendo la estación de Albacete la más cercana. Los valores de los 5 principales contaminantes atmosféricos durante el año 2008, para los cuales la actual normativa comunitaria ha establecido unos niveles máximos permitidos (NO₂, SO₂, PM₁₀, O₃ y CO), fueron los siguientes -en ninguno de los casos los niveles de medias mensuales de dichos parámetros superaron los valores límites establecidos legalmente-:





Contaminación atmosférica: Olores

El Censo de Población y Vivienda de 2001 del INE, ofrece datos sobre el número de hogares de los distintos municipios que presentaban problemas relacionados con los malos olores provocados por la industria, el tráfico, etc. Así, en el año 2001 un 11,96% de los hogares de Almansa, es decir, un total de 692 hogares tenía problemas de malos olores.

La Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Almansa, también cuenta con un capítulo dedicado a la regulación de los olores en el municipio. Así, se establecen la prohibición de las emisiones de materia olorosa que produzcan molestias e incomodidades para los vecinos o terceros, se define la ubicación de aquellas actividades que produzcan este tipo de emisiones, al igual que los requisitos y autorizaciones necesarias para los mismos.

Contaminación acústica

Al igual que en el caso de los olores, el Censo de Población y Vivienda de 2001 del INE, también ofrece datos sobre el número de hogares de los distintos municipios que presentaban problemas de exceso de ruidos exteriores. Así, en el año 2001 un 28,21% de los hogares de Almansa, es decir, un total de 1.631 hogares tenía problemas de contaminación acústica.

En cuanto a los datos de denuncias por ruido a la policía local, estos datos se expresan como suma de las denuncias de 2007 y las de 2008 hasta el 29/09, se ha contabilizado en dicho periodo.

El título quinto de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de Almansa hace referencia a la protección de la atmósfera frente a la contaminación acústica por ruido y vibraciones. En este capítulo se establecen las normas de calidad acústica del municipio al igual que las normas de prevención acústica, entre otros.

9.5 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Infraestructuras de Educación Ambiental

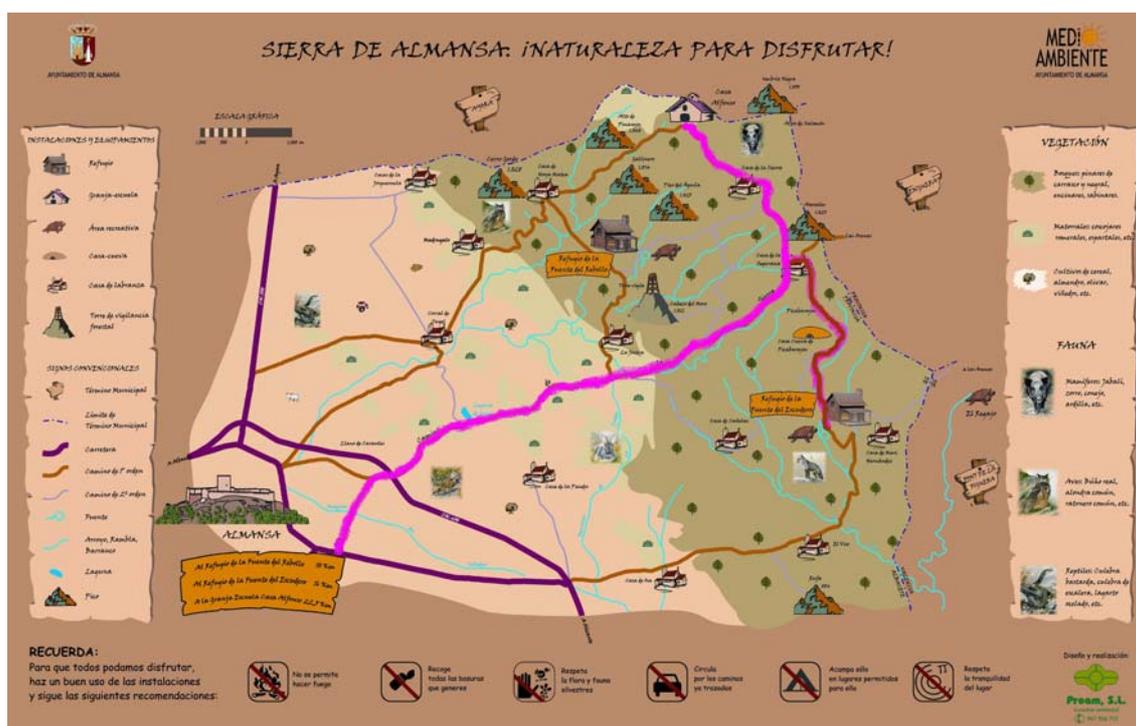
Es de destacar la reciente inclusión, febrero de 2009, del **Aula de Naturaleza “Molino Alto”** dentro de la Red de Equipamientos para la Educación Ambiental de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las aulas en la naturaleza son centros semi-especializados, insertos en la naturaleza, que se utilizan para la formación integral en sus aspectos tanto teóricos como prácticos ajustados a un programa educativo ambiental, en este caso el Programa Municipal de Educación Ambiental (PMEA) de Almansa, en funcionamiento desde el año 1996.

El hecho de contar con este tipo de infraestructuras en el municipio permite crear el contexto adecuado para avanzar en la consecución de los objetivos planteados en el PMEa y, en general, los de la educación ambiental.

Además, encontramos también en el término municipal de Almansa una red de refugios-albergues, que vienen a completar los equipamientos disponibles en el municipio para la realización de actividades de educación ambiental.

En los siguientes mapas, se muestra la ubicación de los distintos equipamientos, así como de las principales áreas y zonas recreativas del término municipal.





Fuente: www.almansa.es

Programas y actividades de Educación Ambiental

El Ayuntamiento de Almansa planifica anualmente las actividades de índole educativo-ambiental a través del **Programa Municipal de Educación Ambiental (PMEA)**. Los objetivos generales del Programa se enmarcan dentro del "Plan Regional de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha" y de la "Estrategia Ambiental de Castilla-La Mancha para el Desarrollo Sostenible". El contenido de dicho programa se estructura en torno a 5 tipos diferentes de actividades:

- Actividades para centros docentes.
- Actividades para asociaciones y colectivos.
- Actividades ecológicas.
- Aula de verano.
- Mantenimiento y mejora de instalaciones.

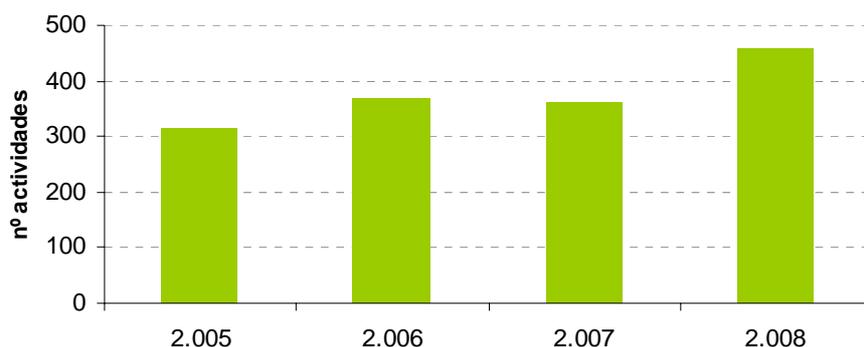
De forma que el PMEa está dirigido a un amplio abanico de destinatarios, población escolarizada, asociaciones y colectivos del municipio, público en general en el que se incluye cualquier ciudadano del municipio de Almansa o bien cualquier otro turista foráneo que visite el municipio.

Dentro de este Programa, es de destacar como cada año Almansa celebra su semana del Medio Ambiente, durante esa semana se organizan concursos, exposiciones, talleres, teatro de calle, etc., de forma que se consigue llegar a todos los colectivos que componen la población local.

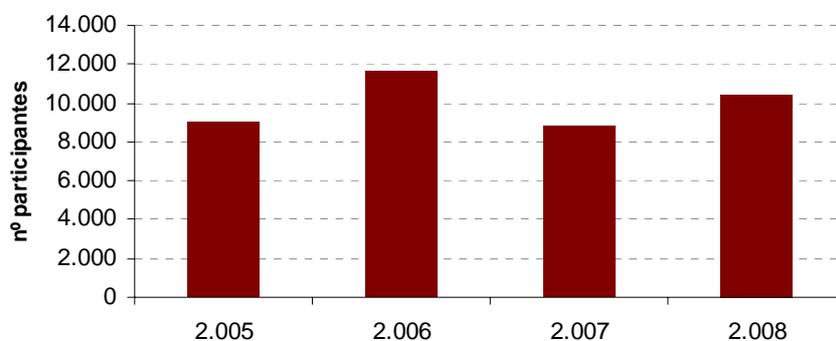
Además de las actividades programadas en el Programa Municipal de Educación Ambiental, a lo largo del año también se organizan diferentes actividades que proponen las asociaciones y colectivos locales.

Las gráficas que se adjuntan muestran la evolución positiva del número de actividades, así el pasado año 2008 se realizó un total de 460 actividades de carácter educativo-ambiental. En cuanto al número de participantes, se observa como el incremento del número de actividades respecto al año 2007 ha mejorado notablemente la participación de la población local en este tipo de actividades.

Nº de actividades del Programa Municipal de Educación Ambiental



Nº de participantes en el Programa Municipal de Educación Ambiental



Fuente: Ayuntamiento de Almansa, 2009.

En cuanto a las actividades celebradas a lo largo de los últimos 4 años en Almansa, destacar las siguientes:

- **Año 2005:** Campaña de Comunicación de la Agenda 21 Local con el reparto de 10.000 trípticos, imanes, la realización de un spot televisivo y la emisión de 300 cuñas de radio en emisoras locales. También se realizó una Campaña de Prevención de los Incendios Forestales con la elaboración de otro spot de televisión, carteles, adhesivos, cuñas de radio y anuncios en el periódico local.
- **Año 2006:** Se organizó una Exposición de Buenas Prácticas Ambientales en Agricultura. Actuaciones de promoción del Ecoparque Municipal, Jornadas de Puertas Abiertas del Aula de la Naturaleza y Rutas Ecológicas.
- **Año 2007:** Campaña de Ahorro de Agua con una exposición itinerante entre los centros docentes y las instalaciones públicas de Almansa. También se organizó una Campaña dirigida al conocimiento de los Espacios Naturales del municipio. Al igual que en años pasados, en el 2007 se continuó con la promoción del Ecoparque Municipal, de las buenas prácticas ambientales y la celebración de las jornadas de Puertas Abiertas del Aula de la Naturaleza y Rutas Ecológicas.
- **Año 2008:** Es destacar la Semana del Medio Ambiente organizada en torno a la lucha contra el Cambio Climático, con gran cantidad de actividades como proyección de documentales, un concurso de dibujo, exposiciones itinerantes, talleres científicos, etc.
- **Año 2009:** Este año la Semana del Medio Ambiente se ha dedicado a la concienciación de la población local a cerca de la movilidad sostenible en Almansa. Las actividades que se desarrollaron fueron concurso de dibujo, exposición fotográfica, curso de conducción eficiente para vehículos automóviles e industriales, conferencias, gymkana de la bicicleta, entre otras.